



Comisión de Industria, Energía y Minas

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Sesión número 2, celebrada el miércoles, 7 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000653. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones para la mejora en materia de ahorro energético que vaya a aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001211. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas de ahorro energético del Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-001269. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante Comisión, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones para la mejora en materia de ahorro energético que vaya a aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-22/APC-001373. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones para la mejora en materia de ahorro energético que vaya a aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-002117. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el Plan de Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002120. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan de Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía.
- 12-23/APC-002122. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el Plan de Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001653. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la transición energética en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001658. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la transición energética en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002121. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la transición energética en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001223. Pregunta oral relativa a la mina de Aznalcóllar, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001243. Pregunta oral relativa a la paralización del proyecto Plan Solar Guadalquivir 4, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001244. Pregunta oral relativa a los efectos de la sequía sobre la industria minera, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001275. Pregunta oral relativa a jornada de seguridad en las instalaciones de residuos mineros, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001276. Pregunta oral relativa a la oferta formativa en el sector minero, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001277. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria metalúrgica, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001278. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria química, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001293. Pregunta oral relativa al anuncio de la construcción de un parque eólico marino frente a Conil, Vejer y Barbate, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001294. Pregunta oral relativa a la desaladora de Rambla Morales en Níjar, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001295. Pregunta oral relativa a las ayudas de transición ecológica en Estepona, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. José Aurelio Aguilar Román, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Alicia Murillo López y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, un minuto del día siete de junio de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000653, 12-22/APC-001211, 12-22/APC-001269, 12-22/APC-001373, 12-23/APC-002117, 12-23/APC-002120 y 12-23/APC-002122. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones para la mejora en materia de ahorro energético del Gobierno andaluz y el Plan de Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.
- Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001653, 12-23/APC-001658 y 12-23/APC-002121. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la transición energética en Andalucía (pág. 20).

Intervienen:

- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.
- D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
- D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001223. Pregunta oral relativa a la mina de Aznalcóllar (pág. 34).

Intervienen:

- D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001243. Pregunta oral relativa a la paralización del proyecto Plan Solar Guadalquivir 4 (pág. 36).

Intervienen:

- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001244. Pregunta oral relativa a los efectos de la sequía sobre la industria minera (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001275. Pregunta oral relativa a jornada de seguridad en las instalaciones de residuos mineros (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001276. Pregunta oral relativa a la oferta formativa en el sector minero (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001277. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria metalúrgica (pág. 48).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001278. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria química (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001293. Pregunta oral relativa al anuncio de la construcción de un parque eólico marino frente a Conil, Vejer y Barbate (pág. 53).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-23/POC-001294. Pregunta oral relativa a la desaladora de Rambla Morales en Níjar (pág. 56).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XII LEGISLATURA

7 de junio de 2023

12-23/POC-001295. Pregunta oral relativa a las ayudas de transición ecológica en Estepona (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Silvia Heredia Martín, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta minutos del día siete de junio de dos mil veintitrés.

12-22/APC-000653, 12-22/APC-001211, 12-22/APC-001269, 12-22/APC-001373, 12-23/APC-002117, 12-23/APC-002120 y 12-23/APC-002122. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones para la mejora en materia de ahorro energético del Gobierno andaluz y el Plan de Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Si les parece, vamos a dar comienzo a la comisión con el primer punto en el orden del día. Es una solicitud de comparecencia a cargo del señor consejero de Industria, Energía y Minas. Es un debate agrupado y está referido a la mejora en materia de ahorro energético que vaya a aplicar el Gobierno de la Junta de Andalucía. El consejero tendrá un tiempo estimado de quince minutos y después cada grupo, como ustedes conocen, un tiempo de siete. Cerrará el consejero con otros siete minutos.

Señor consejero, tiene la palabra. Bienvenido de nuevo a la comisión. Buenos días.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

El Gobierno de la Junta tiene entre sus prioridades convertir a Andalucía en referente europeo de sociabilidad y también en la lucha contra el cambio climático. Y en ese horizonte trabajamos sin tregua, máximo en el actual contexto internacional, para contribuir a dos cosas: revertir nuestra alta dependencia de combustibles fósiles y minimizar el impacto económico que el coste de la energía está teniendo para ciudadanos y empresas. Ante estas circunstancias, entendemos que la propia Administración de la Junta de Andalucía debe actuar en coherencia y ser un ejemplo de responsabilidad y compromiso con estas cuestiones, aplicando en sus propias sedes administrativas y edificios públicos medidas que contribuyan al ahorro energético, a la eficiencia y al empleo de soluciones renovables.

No podemos olvidar que en la Unión Europea los edificios representan el 40% del consumo total de energía final y que Bruselas acordó en marzo del 2023 una obligación específica para el sector público de alcanzar una reducción anual del consumo de energía del 1,9% en edificios públicos.

Por todo ello, tras meses de intenso trabajo, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de mayo el Plan de Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía para el periodo 2022-2023. Se trata de un instrumento que contribuirá de manera decisiva a reducir el consumo energético de la Administración andaluza —y por tanto su factura asociada—, y también a hacer más eficiente y sostenible el parque inmobiliario autonómico. Esta hoja de ruta se enmarca en la Estrategia Energética de Andalucía 2030, de la cual hemos hablado en varias ocasiones ya en esta comisión. Y ha sido elaborada por la Consejería de Industria, Energía y Minas, contando en todo momento con la participación del resto de consejerías y

entidades del Gobierno de Andalucía, que se han implicado activamente en el documento, ya que recoge medidas transversales que afectan a toda la Administración regional, habiéndose consultado, además, a los agentes sociales.

Entre los principales objetivos que se marca esta planificación podemos destacar los de: optimizar la factura energética de la Junta, acelerar las actuaciones sobre su parque edificatorio, afianzar una cultura del ahorro energético entre los propios empleados públicos, desarrollar actuaciones que sirvan de ejemplo e inspiración y sean replicables por parte de ciudadanos y empresas. También, ir promoviendo la progresiva reducción de la dependencia del gas natural y de su consumo, así como avanzar hacia una movilidad sostenible en todos los ámbitos relacionados con la Administración andaluza, desde la propia movilidad interna a la movilidad que afecta al desplazamiento de sus empleados. Y acelerar también y ampliar las medidas de gestión energética y descarbonización en entidades y servicios públicos.

Señorías, nuestro Plan para el Ahorro Energético cuenta con un presupuesto inicial asociado de 117 millones de euros, procedentes de fondos propios, nacionales y europeos. Y se articula en torno a tres ejes de actuación y a once medidas, algunas de las cuales ya hemos puesto en marcha. Debemos señalar que este plan ha sido concebido como un documento vivo y flexible, al que se podrán incorporar actuaciones adicionales en función de las necesidades que se vayan detectando.

El primero de los ejes en los que se estructura esta planificación se centra en reducir la factura energética de la Junta a través de cinco iniciativas concretas. La primera, analizar y revisar la potencia contratada en todos los suministros eléctricos y el tipo de tarifa para adecuar las necesidades reales de su demanda. Esta es una medida que venimos ya implementando. En segundo lugar, acometer un plan masivo de compensación de la denominada energía reactiva, para reducir o eliminar la penalización que esta produce en la factura eléctrica, mediante la instalación de equipos correctores —véase baterías de condensadores—, que también se ha comenzado a implementar. En tercer lugar, la optimización de la gestión energética en los centros de la Junta a través de la mejora de herramientas informáticas. Y en cuarto lugar, la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas de Ahorro Energético del Empleado Público de la Junta de Andalucía.

El segundo bloque, que es el que encuadra el mayor porcentaje del presupuesto, engloba las inversiones para materializar las obras en edificaciones y sedes para reducir el consumo energético e incrementar la eficiencia. Dada la antigüedad del parque inmobiliario de la Junta de Andalucía, en numerosos casos la rehabilitación energética de sus edificios debe ser una prioridad para alcanzar nuestros objetivos de ahorro y eficiencia. Y este eje comprende tres actuaciones:

Por una parte, auditorías energéticas en los edificios públicos; en dos fases, abarcando la primera de ellas el análisis y estudio del 30% de la superficie edificada, para alcanzar al final de los dos primeros años de vigencia del plan el 50% del mismo, el 50% de ese parque edificatorio.

En segundo lugar, plan de inversiones para la mejora en ahorro y eficiencia en esos centros de consumo de la Junta, que también venimos desarrollando. Para ello, el Gobierno de Andalucía dispone de varios planes asociados a distintos marcos de financiación. Por una parte, el Plan de Impulso para la Rehabilitación de Edificios Públicos, el denominado habitualmente PIREP, dentro de los fondos Next Generation. En

segundo lugar, los planes que gestionamos a través de Redeja, como saben la Red de Energía de la Administración General de la Junta de Andalucía, asociada a fondos Feder.

En una primera fase supondrá, concretando, actuar sobre 35 edificios que superan en conjunto los 200.000 metros cuadrados, con una inversión garantizada de 113 millones de euros, 113 de esos 117 de los que hablaba antes. En este sentido, como primer ejemplo de estas actuaciones, ya que realmente esta consejería también debe estar en primera línea de esa actuación, a modo ejemplificador o de inspiración que quiere asumir la Junta de Andalucía, esta consejería tiene que estar en vanguardia de ese papel. Y, por tanto, estamos remodelando la sede de la Agencia Andaluza de la Energía para mejorar su eficiencia, hasta alcanzar la certificación energética A y la categoría de edificio de consumo casi nulo, además de acometer la instalación de placas fotovoltaicas en su cubierta, que permitirán reducir el consumo eléctrico total del edificio en un 50%.

Tercera medida dentro de este eje, estamos hablando del impulso de las instalaciones de autoconsumo renovables. Aquí se prevé una instalación en los próximos cuatro años de 48 megavatios de autoconsumo, lo que implicaría la reducción del 4% del consumo eléctrico en los suministros del conjunto de entidades adheridas a Redeja. Se trata de una actuación que además va a evitar la emisión de más de 18.000 toneladas de CO₂ anuales y un ahorro en la factura eléctrica de la Junta de Andalucía de 15 millones de euros anuales.

El tercer apartado, o tercer eje de este plan, tiene como foco la movilidad sostenible y persigue potenciar el uso de vehículos eficientes y optimizar desplazamientos con el consiguiente ahorro de combustible. Tres son las medidas que se contemplan en este bloque: la reducción de la flota de vehículos de combustión, que forman parte del parque móvil de la Junta de Andalucía, y su sustitución progresiva por otros de bajas emisiones, medida en las que ya venimos actuando desde hace algún tiempo. Cabe recordar que en febrero del 2022 se incorporaron 147 vehículos cien por cien eléctricos a la flota de la Junta de Andalucía, que está compuesta por 3.899 vehículos.

En segundo lugar, estamos instalando puntos de recarga en los aparcamientos de uso público de la Administración andaluza.

Y, en tercer lugar, queremos racionalizar desplazamientos a los lugares de trabajo de los empleados públicos en la medida posible, implantando planes de transporte sostenible en aquellos centros con más de 500 trabajadores.

Señorías, el resultado final de las medidas que les he descrito anteriormente pretende alcanzar, en el horizonte de 2026, hacia finales de la vigencia de este plan, un ahorro del consumo eléctrico de la Junta de Andalucía del 12%, evitando así la emisión de 32.000 toneladas de CO₂ anuales y con un ahorro anual asociado de 30 millones de euros, que es una cifra ciertamente importante.

Termino indicando que la Agencia de Andaluza de la Energía ha sido la designada como oficina técnica encargada de coordinar la ejecución de las medidas contempladas en este plan de ahorro y de disponer de informes de seguimientos anuales y de una evaluación final. Informes de seguimiento que en nuestro comité de dirección —ya les anticipo— que haremos más frecuentes. Hemos acordado analizar con una periodicidad trimestral el avance de este plan.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tomarán la palabra los grupos de menor a mayor.

Señor Segovia, tiene la palabra por tiempo estimado de siete minutos.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias por la información, señor Paradela.

Aprovecharemos para fijar la postura de nuestro partido en torno al tema energético.

El Plan para el Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026 no solo tiene el objetivo de reducir el consumo energético de la Administración autonómica y de la factura asociada, sino ampliar las medidas de descarbonización en entidades y servicios públicos de la Administración de la Junta de Andalucía, impulsando el aprovechamiento de las energías renovables, tal como se recoge en la Estrategia Energética de Andalucía 2030.

Mientras se construyen paneles solares y parques eólicos, el gas natural es una alternativa para sustituir combustibles más sucios como el carbón o el petróleo, cuya combustión produce más contaminantes convencionales del aire como dióxido de azufre o dióxido de carbono. De hecho, en muchos países el gas natural ya ha reemplazado al carbón como combustible de elección para la producción de electricidad. También se utiliza en la industria y la calefacción de numerosos hogares en todo el mundo. El principal inconveniente que presenta son las emisiones de metano, poderoso gas de efecto invernadero, 84 veces más potente que el dióxido de carbono, principal componente del gas natural que se produce durante su extracción y transporte. Para evitarlas, numerosas empresas se han comprometido a establecer objetivos de reducción de emisiones para 2025.

A este inconveniente físico para su uso hay que sumarle otro de tipo político que ha provocado el encarecimiento del gas natural. Los principales países productores son Estados Unidos, Rusia e Irán. Obviamente, la guerra de Rusia ha influido en el uso del gas ruso en Europa. España importaba principalmente de Argelia, pero la enemistad provocada por el súbito cambio de postura de Pedro Sánchez, apoyando a Marruecos en sus pretensiones sobre el Sáhara, perjudicó el comercio con este país, que se apresuró a buscar otro socio de referencia y firmó con Italia un importante acuerdo para transportar su materia prima a Europa. La importación de gas argelino se hundió un 40% en 2022 en nuestro país. En el año actual, Argelia ha vuelto a ser principal proveedor de España, casi a la par que Estados Unidos, después de haber renegociado el precio al alza. El tercero es Rusia.

Todas estas circunstancias nos demuestran lo importante que sería mantener una soberanía energética, a la que nuestro país ha renunciado, con las limitaciones que nos hemos autoimpuesto para explorar y explotar nuestros propios recursos, también con un cambio de intenciones del PSOE respecto al gas almacenado en el subsuelo de Doñana, por ejemplo.

Por todo ello, aunque el gas está cumpliendo un rol especial en la transición energética como apoyo inmediato a un sistema de energía basado en las renovables, ya que las calderas de gas pueden

encenderse casi instantáneamente, la investigación y despliegue de tecnologías de almacenamiento de energía y la rápida disminución en el costo de la energía solar, eólica y demás tecnologías de energías renovables fundamentan la idea de que estas fuentes energéticas sean una alternativa aún mejor que el gas en muchas regiones del mundo, entre ellas Andalucía. Teniendo en cuenta, por supuesto, que no todas las fuentes de energía son intercambiables. Los aviones y el transporte marítimo, por ejemplo, todavía dependen de los combustibles fósiles, por lo que, de momento, no siempre pueden ser reemplazados por energías renovables.

Y es por eso que este plan, en línea con lo establecido desde la Unión Europea y con el compromiso de España de reducción voluntaria de la demanda del gas en torno a un 7%, la Junta propone la reducción de la dependencia del gas natural, optimizando el parque edificatorio de la Administración de la Junta, permitiendo un ahorro efectivo en el corto plazo y mejorando la sostenibilidad de la movilidad en todos los ámbitos relacionados con la Administración, tanto en la movilidad interna como la de sus empleados a la hora de la asistencia a sus puestos de trabajo. El plan pretende afianzar una cultura de ahorro energético en la Administración andaluza, tanto como entidad como a través de sus empleados públicos.

En principio, todo parece incuestionable y nos parece muy positivo que la Junta sea ejemplar en el ahorro energético, pero se nos presentan algunas dudas porque los avances tecnológicos en cuanto a almacenamiento de energías aún no son suficientes y tampoco está garantizada la rentabilidad de estas medidas.

Desconocemos el gasto de mantenimiento en los diversos tipos de instalaciones necesarias que piensan implantar ni cómo se planificarán esos mantenimientos. Tampoco se especifica cómo se formará el personal en las buenas prácticas del ahorro energético.

A nuestro grupo, en cualquier caso, lo que más nos asombra es que nada de esto sería necesario si utilizáramos otra energía limpia, como es la nuclear, que no genera gases de efecto invernadero, que no contamina, que no requiere ocupar grandes espacios, provocando impacto visual en el entorno rural, que genera mucha energía con poco uranio, que el uranio se obtiene de la naturaleza sin que su precio esté sujeto a cambios como el de otros combustibles, y que puede generarse esta energía durante el 90% de las horas del año.

Teniendo en cuenta que en el futuro próximo puede haber cambios en el Gobierno de España, a nosotros sí nos interesaría mucho conocer su opinión personal y la opinión de su partido, tanto en Andalucía como el resto de España, sobre el tema de la energía nuclear, si puede haber un cambio en la política sobre la producción de energía nuclear en España.

Muchísimas gracias, señor Paradela.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.

A continuación, el Grupo Socialista.

Señor Gaviño Pazó, tiene la palabra. Siete minutos.

Gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Paradela, bienvenido a su Parlamento.

Mire, el tema, en realidad, del que hablamos hoy es del cambio climático y de las urgencias de las medidas que debemos de adoptar para combatirlo. Y para ello tenemos que hablar del Acuerdo de París, que, aprobado en 2015, ya nos planteaba el escenario y las medidas.

Aspiraba entonces a reforzarse de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo, muy por debajo de los dos grados Celsius, 1,5 grados centígrados.

El acuerdo también aspiraba a reforzar la capacidad de los países para lidiar los efectos del cambio climático, mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad financiera mejorada.

Como plantean ustedes en la propia Ley de Medidas contra el Cambio Climático, ley andaluza que fue aprobada en este Parlamento por unanimidad de todos los grupos, en materia de cambio climático, la Administración pública debe asumir un papel ejemplarizante.

Por lo pronto, entendemos que su tarea ejemplarizante, por no decir la propia ley, ya ha sido obviada u olvidada. Nada podremos pedirles a cada andaluz y a cada empresa andaluza si la propia Administración de la Junta de Andalucía, en su responsabilidad de dar ejemplo, se plantea objetivos tan poco ambiciosos, objetivos tan poco prácticos, objetivos que suponen en sí mismos un olvido de lo que es el cambio climático y de la alta responsabilidad que tenemos que asumir para evitar su avance y sus efectos.

De hecho, usted nos acaba de informar de esos objetivos tan pobres: de 117 millones de fondos totales, nos comenta que 103 van a la primera fase, casi el total disponible, y para actuar en 35 edificios y 200.000 metros cuadrados. ¿Cuántos edificios hay de la Administración de la Junta de Andalucía por todo el territorio andaluz y cuántos metros cuadrados vamos a dejar sin actuar en ellos?

Un objetivo poco ambicioso, porque si cada cinco años vamos a adoptar medidas que mejoren un 12% el consumo energético, tardaríamos 40 años en cambiar el sistema energético que abastece a las infraestructuras y edificios de la Junta de Andalucía. ¿Cuánto más no tardaríamos en cambiar todo el modelo energético de toda nuestra comunidad autónoma?

Un objetivo tan pobre no viene más que a demostrar que su revolución verde es solo un eslogan publicitario y que ustedes, señorías del Partido Popular, son tan negacionistas como las señorías del Partido Vox.

Un objetivo muy pobre, pero muy difundido. Eso sí, un ejemplo claro de la política del señor Moreno Bonilla y del Partido Popular: poca apuesta por la transición energética y mucha publicidad que haga pensar que lo están haciendo bien.

Visto que practican una política de luces cortas y sin compromiso real, toca a este grupo hacer pedagogía y explicar a qué nos enfrentamos.

Estas que les voy a relatar son las medidas y las conclusiones de los estudios realizados por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático, o sea, la comunidad científica internacional. Nos plantea

varias estrategias. Nos cuentan que entre 1880 y 2012 la temperatura media mundial aumentó 0,85 grados centígrados. Esto quiere decir que por cada grado que aumente la temperatura, la producción de cereales se reduce un 5%, aproximadamente.

Nos dicen que los océanos se han calentado, que la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido y ha subido el nivel del mar. Entre 1901 y 2010 el nivel medio del mar aumentó 19 centímetros, pues los océanos se expandieron debido al calentamiento y al deshielo.

La extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido en los últimos decenios, desde 1979, y con la pérdida de hielo de 1,07 millones de kilómetros cuadrados cada decenio.

Nos dicen que, dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1,5 grados centígrados, en comparación con el periodo comprendido entre 1850 y 1900 en todos los escenarios.

Los océanos del mundo seguirán calentándose y continuará el deshielo. Se prevé una elevación media del nivel del mar de entre 24 y 30 centímetros para 2065 y de entre 40 y 63 centímetros para 2100. ¿Saben ustedes, señorías, lo que significa eso? Pues que toda la costa de Huelva, con sus más de cien mil habitantes, desaparecerá dentro de setenta años.

Las emisiones mundiales de dióxido de carbono, de CO₂, han aumentado casi un 50% desde 1990. Entre el año 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores. Sí es verdad que nos dicen los científicos *in fine*, si se adopta una amplia gama de tecnologías y cambios en el comportamiento, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media mundial a los dos grados centígrados por encima de los niveles preindustriales.

Señor Paradela, vistas estas conclusiones de los científicos, si para limitar el calentamiento a los 1,5 grados centígrados las emisiones mundiales de CO₂ deben disminuir en un 45% entre 2010 y 2030 y alcanzar las emisiones cero para 2050, creo que nuestros objetivos andan muy lejos de esas estrategias. Ustedes proponen una reducción de 32.300 toneladas al año. Si consideramos que en 2021 en España se emitieron 94,9 toneladas per cápita, ustedes proponen que cada año ahorremos las emisiones que corresponden a 1.600 andaluces. Considerando que somos 8,5 millones de andaluces, pues tardaríamos..., no 2.050, tardaríamos unos 5.000 años más en ponernos en emisiones cero. Creo que andamos muy perdidos en cuanto a la eficacia de nuestras medidas.

Es que, por no cumplir, no van a cumplir ni con los objetivos que ustedes mismos se marcaron. Miren, en el Plan Andaluz de Acción por el Clima plantean ustedes el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero difusas de Andalucía un 39% en el año 2030 con respecto al año 2005. Con su objetivo de reducción de las instalaciones de la Administración pública, y aun sumándole otros tantos objetivos de igual calado, van a quedar muy lejos de cumplir el Plan de Acción por el Cambio Climático. Ustedes proclamaban en su programa electoral que «reforzaremos nuestra actuación en la lucha contra el cambio climático, teniendo como referencia e impulsando la ejecución del Plan Andaluz de Acción por el Clima». Pues bien, o esa proclama era una falacia o su acción de Gobierno es absolutamente inadecuada para cumplir sus promesas y sus objetivos. ¿Falsedad o incompetencia? He ahí la duda.

Podríamos estar tentados de hacer una comparativa con años anteriores. Se la voy a hacer yo para anticiparle datos. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2007 aprobó el Plan Andaluz por

el Clima 2007-2012, y en él se planteaba un objetivo —de este programa de mitigación de las emisiones para la transición energética—, un objetivo del 19% de las emisiones per cápita de gases de efecto invernadero. Pues bien, el objetivo se cumplió. Un año más tarde se incluyó que el objetivo se había cumplido no en el 19% sino en una reducción del 21%. Estas palabras no son argumentario socialista, estas palabras las hemos extraído de la propia Ley Andaluza contra el Cambio Climático que fue aprobada, como le he dicho, por unanimidad. Entonces se planteaban objetivos ambiciosos, pero realizables, y se plasmaba en las leyes su consecución. Hoy tenemos políticas poco ambiciosas, de un Gobierno que promete lo que no puede o lo que no quiere cumplir.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ibáñez tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías.

Bueno, yo quiero, en primer lugar, agradecer la información que una vez más nos detalla el señor consejero de una de las actuaciones más importantes llevadas a cabo por parte de la Administración autonómica, como es el ahorro energético. Yo creo, señor Gaviño, que hoy hablábamos del Plan de Ahorro Energético. No obstante, encantados de debatir de lo que es la transición energética, la lucha del cambio climático.

Pero hoy la comisión y la comparecencia a petición propia, que yo creo que deben de ir ustedes por el buen camino, ya que no ha planteado ninguna propuesta el portavoz del Partido Socialista, es hablar del ahorro energético de la Junta de Andalucía, eso sí, alineada con las directivas con la normativa europea, nacional, estableciendo, como bien nos ha mencionado, una adecuada planificación a corto, a medio y a largo plazo.

Y desde el Grupo Popular estamos satisfechos una vez más porque desde su consejería y desde el Gobierno de Juanma Moreno, una vez más, lo que dicen que van a hacer lo cumplen.

Por este Plan de Ahorro Energético de la Administración Andaluza 2022-2026 también les queremos felicitar, fundamentalmente, por dos motivos. El primero de ellos, porque lo han realizado con los tiempos mínimos necesarios. La formulación y la posterior aprobación de un plan, tenemos que decirlo, en poco más de seis meses, señor consejero, que se aprueba el pasado mes de septiembre el inicio de la formulación, teniendo en cuenta todos los trámites de consulta, garantista, incluidas también unas elecciones municipales, tenemos que recordarlo, es un tiempo récord para que este plan sea ejecutable, sea materializable, sea medible, sea evaluable y, en definitiva, no sea un brindis al sol.

El portavoz del Partido Socialista nos ha dicho que le parecen unos objetivos pobres. Yo le quiero recordar que otros planes de semejante envergadura con ustedes han tardado más de dos años o directamente ni han llegado, porque fíjese que un plan de ahorro energético de estas características nunca tuvo el Partido Socialista.

Y también nos alegra escuchar esa mano tendida permanente para aportaciones, ya que ha manifestado que es un documento vivo, que es un documento flexible, abierto a cualquier sugerencia o iniciativa que se pueda incorporar. Y para nosotros esa actitud nos parece positiva y por supuesto la queremos poner en valor.

Es un plan ambicioso, son 117 millones de euros que se irán ejecutando conforme vayan sucediendo las sucesivas anualidades, con tres ejes de actuación claves. La optimización, inversiones que son muy necesarias. Tenemos un parque inmobiliario obsoleto y antiguo. Y el desarrollo de actuaciones —bien lo ha dicho el consejero— para una movilidad sostenible. Por ello, la Junta de Andalucía, en esa hoja de ruta clara, nítida, ambiciosa, de liderar la transición energética —por supuesto, con muchísimas más medidas en nuestro país—, sigue impulsando acciones que favorecen la optimización de los recursos energéticos con acciones ejemplarizantes, empezando lógicamente por la propia Administración, en sus propias sedes, en sus propios edificios públicos; impulsando medidas también que favorezcan el uso de las energías renovables.

Sin improvisaciones, con medidas transversales. Es un plan que se ha trabajado con todas las consejerías, para que hagan sus aportaciones. Y por supuesto de la mano del sector, con ese consenso que caracteriza a este Gobierno.

Por tanto, vemos que hay dos formas de gestionar los recursos públicos. Y, en definitiva, los modelos a seguir en el ahorro energético. Tenemos, por un lado, el modelo del Partido Socialista, que vimos cómo, de forma atropellada, improvisada, con imposiciones, con restricciones... Lo vimos con ese Decreto 14/2022, del mes de agosto, de Pedro Sánchez, donde estableció grandes dudas competenciales para las propias comunidades autónomas, ya que no se consultó a la hora de poner en marcha ese decreto, generando una tremenda inseguridad jurídica, sobre todo en los ayuntamientos, que eran los que tenían que ponerlo en marcha. O el modelo de Juanma Moreno y del Partido Popular, con propuestas más centradas en el control, en la racionalización, en la eficiencia del sector público, más que en las limitaciones al sector privado, a las pequeñas y a las medianas empresas y a los autónomos, para superar esa reducción —como sí bien han comentado todos— del 7% del consumo de gas natural que fijó la Unión Europea el pasado verano.

El consejero de Industria y su equipo ya tenían su propio plan —les felicitamos—, ya tenían su propia propuesta, y por eso ya se venían realizando actuaciones que desde el Grupo Popular también queremos recordar y refrescar como ejemplo de responsabilidad y de haber sabido anticiparse a la necesidad de plantear esas actuaciones.

Por ejemplo, ya en la pasada legislatura, medidas muy concretas, se puso en marcha un contrato centralizado para que el suministro de energía eléctrica, por cierto, se exigiera por primera vez en esta Administración que el cien por cien tuviese origen en fuentes renovables. Y se formalizó a través de una licitación pública, bajo la figura de un acuerdo marco, gracias al cual se ha evitado que en este periodo

de grandes precios energéticos, en octubre de 2021 a octubre de 2022, se haya pagado un sobrecoste muy alto para la Administración autonómica.

Se han puesto en marcha auditorías energéticas para detectar posibles fugas en el gasto eléctrico. El Plan de Inversiones de Redeja, para mejorar la eficiencia —eso es fundamental— en nuestros edificios públicos. Les felicitamos, porque hay una importante inversión, de 27 millones de euros. La incorporación paulatina —lo ha dicho el consejero— en la flota de vehículos, de coches eléctricos.

Y muy importante, Andalucía no puede dejar pasar la oportunidad de instalar el autoconsumo. Y, de hecho, ha tenido un ritmo de crecimiento importantísimo en el último año, calculando la Comisión Nacional del Mercado de Valores que los suministros en autoconsumo en el año 2025 rondarán el millón.

Por lo tanto, es fundamental que se siga apoyando, señor consejero, y que se siga incentivando, por ejemplo, con esos paquetes de incentivos para ciudadanos, para empresas, para ayuntamientos; el Plan Ecovivienda, que han puesto en marcha, con esa financiación de actuaciones u obras de mejora de eficiencia energética en viviendas unifamiliares o residenciales; o también fundamental esa ayuda en eficiencia energética en la agricultura, en nuestro sector primario, que tan mal lo está pasando para ayudarles a la modernización de los diferentes regadíos.

Y este plan, que nace como una de las líneas de la actuación de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, esa importante estrategia que tiene nuestra comunidad, es una muestra más de ese compromiso ineludible del presidente, de Juanma Moreno, y de la Consejería de Industria y de todo el Gobierno andaluz de convertir nuestra tierra en un referente europeo de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático.

Miren, a mí me hubiera gustado, realmente, que hubieran hecho propuestas más constructivas, más propositivas, que hubieran analizado realmente el plan de ahorro energético desde el rigor, desde la seriedad, alejándose, sobre todo, de la demagogia y del populismo fácil.

La política energética en Andalucía, señor consejero, va por la senda correcta. Pero esto no lo dice el Grupo Popular, esto lo dice el sector y es una afirmación del propio sector de las energías renovables.

Muchas gracias y le animamos a que sigan en ese camino.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero por tiempo de siete minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, gracias, señorías, por sus aportaciones.

Señor Segovia, siempre me parece interesante cuando repasamos cuestiones de geopolítica, como ha hecho usted al principio.

El mix energético renovable en Andalucía va a ir evolucionando, siempre lo comento, o sea, por ejemplo, en este momento, el protagonismo de la fotovoltaica es muy claro. Seguimos siendo líderes en biomasa, pero ahora no hay tanto movimiento en biomasa. Eso probablemente cambie a futuro. Ahora aparece un vector energético nuevo, que es el hidrógeno renovable, en el cual estamos volcados porque Andalucía puede realmente convertirse en el epicentro de la generación de hidrógeno renovable a nivel europeo, más allá incluso de nuestra geografía española.

Y ese mix va a seguir cambiando, prueba de ello es que también estamos teniendo, desde hace un par de meses, conversaciones muy relevantes sobre el biogás y el biometano, tanto con SEDIGAS, la patronal nacional, como con las empresas más representativas de esa fuente energética. O sea, que esto es algo que va a seguir cambiando.

Nosotros tenemos claro que la electrificación es un eje estratégico clave. La electrificación es fundamental, por ejemplo, para la descarbonización de la industria, para la descarbonización de numerosos sectores productivos, incluido el turismo, servicios, etcétera. Para bajar la factura de nuestros ciudadanos y empresas, la electrificación tiene un papel fundamental. Pero no puede cubrir todo, no puede cubrir todo, por ejemplo, el transporte pesado, el transporte marítimo, el transporte aéreo, etcétera. Y, por tanto, la electrificación no contiene todas las respuestas y, en ese sentido, seguiremos viendo cómo evoluciona ese mix energético que impulsa Andalucía.

Me planteaba cuestiones relativas muy concretas a efectos de este plan, que esto dice que, bueno, que quizás no estén suficientemente recogidas, ¿no? Me hablaba del mantenimiento, cómo se va a hacer el mantenimiento de estas medidas que empezamos a poner en marcha y que van a continuar desplegándose en estos dos primeros años. Eso está previsto, la dotación presupuestaria de 117,6 millones de euros es para el 2023-2024. Seguiremos revisando estos presupuestos anualmente.

A mí lo que me da muchísima confianza es que el plan está consensuado con las otras 12 consejerías, además de con los agentes sociales. Por tanto, cada año tendrá su dotación presupuestaria y aspectos como el mantenimiento irán incorporando protagonismo.

En cuanto a lo relativo a los planes de movilidad del personal público, esa medida, en concreto, sobre todo para centros que tengan más de 500 trabajadores, la lidera la Consejería de Fomento y está en preparación, está en preparación. En cuanto esté lista, seguro que la traemos aquí a comisión y lo compartiremos con todos ustedes.

Y respecto de la energía nuclear, lo hemos comentado yo en otras ocasiones. No me corresponde a mí fijar esa posición. Pero lo que sí ha dicho el señor Feijóo y el PP, en reiteradas ocasiones durante este periodo tan difícil de crisis energética motivado por la guerra de Ucrania, sobre todo en ese contexto, es que, probablemente, ahora, en ese afán que tiene la Unión Europea por obtener la autonomía estratégica y por reducir dependencia energética de países como Rusia, con los cuales no compartimos valores, es que, probablemente, no sea el momento de proceder al cierre de las centrales que aún están en funcionamiento. Eso es una posición pública que ha expresado el PP y que yo creo que sigue siendo absolutamente, bueno, estando en vigor y que yo, desde luego, comparto. Quizás no sea el momento de proceder al cierre de esas nucleares. Y lo que sí, desde luego, es el momento de acelerar en renovables como estamos haciendo. Gracias por sus comentarios.

Señor Gaviño, le comento, la verdad es que son tantas las cosas que me ha dicho, que voy a tratar de seguir un orden.

Respecto al cambio climático. Mire, yo entiendo que el juego político, bueno, pues no les permite a ustedes participar en determinadas cosas. Yo, en los desayunos informativos que he realizado hasta la fecha, en Sevilla, en Málaga y en Madrid, siempre hablo del cambio climático. Siempre hablo, primero, después de hacer un repaso de geopolítica y macroeconomía, me detengo en ello porque es verdad que cada vez está más difícil, más difícil quedarnos en el aumento de un grado y medio respecto a la temperatura preindustrial. Eso lo apuntan todos los expertos. Y cuando tengo ocasión me gusta hablar de ello porque aquí cada décima cuenta. Se estima que si en lugar de subir la temperatura del planeta un grado y medio, sube, llega a los dos grados, tendrías a 400 millones de personas más en todo el mundo sufriendo las consecuencias más extremas del cambio climático. Consecuencias que a veces llenan los telediarios y a veces son como más calladas, pero no por ello menos graves. Estamos viendo en Andalucía las consecuencias de las sequías pertinaces, que quizás sean la muestra más significativa que vamos a tener en una zona climática como la nuestra.

Es decir, que estas son cuestiones sobre las que siempre hablo. Y, de hecho, a pesar de los esfuerzos que viene haciendo Europa y otras partes del mundo por esa lucha contra el cambio climático, después de quizás, al menos, una década trabajando en ello, este año 2023 va a ser el primer año en el cual se reduzcan emisiones de CO₂. Este año, después de diez años invirtiendo en renovables en toda Europa, fundamentalmente, va a ser el primer año en el cual, por fin, se reduzcan las emisiones de CO₂ absolutas. Es decir, que el reto sigue siendo enorme.

Ahora entro en otros aspectos que usted comentaba en su intervención que me parecen, desde luego, mucho más cuestionables. Mire, me habla de si avanzamos o no en nuestros objetivos en la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones. No sé si ha repasado el orden del día, realmente esto tiene más que ver con la segunda comparecencia, pero le adelanto algún dato que yo creo que viene al caso. Mire, estamos avanzando a muy buen ritmo. Hemos alcanzado ya, prácticamente, la mitad del objetivo de aportar, al menos, el 42% de renovables sobre el consumo final bruto de energía de Andalucía en 2030. Bueno, pues en el 2022 ya estamos prácticamente en el 42% de ese objetivo. Hemos llegado al 73% del objetivo de incrementar la generación de origen renovable, hasta suponer, al menos, el 75% del mix eléctrico, en 2022. Hemos reducido ya, al menos, el 50% de las emisiones de CO₂ asociadas al consumo de energía respecto a 2005, alcanzando el 85% del objetivo que teníamos a 2030. Y respecto al transporte, Andalucía se ha fijado reducir el consumo de derivados del petróleo, como mínimo, el 30% respecto al 2019. Y ya en 2021 estamos al 27%.

Luego, no le quepa a usted duda de que Andalucía, con el impulso de este Gobierno, con mucho trabajo y mucha dedicación por parte de este Gobierno, está avanzando a un ritmo muy elevado, muy alto, en sus compromisos en estos aspectos.

Paso ahora a otros comentarios que ha realizado usted respecto a la ambición de los objetivos. Mire, en mí lo que van a encontrar siempre son objetivos ambiciosos, alcanzables y medibles. No quiero ser pedante, pero son los famosos objetivos *smart*, de los que se habla de las empresas. Siempre ambición, pero siempre realismo y siempre cuestiones que podamos medir objetivamente.

Miren, vamos a actuar sobre 35 edificios, que suponen el 30% de la superficie edificatoria. Es que aquí, claro, hay un mix en los puntos de suministro de la Junta de Andalucía, hay desde colegios a centros públicos a grandes sedes. Quédese más con ese dato del 30% de la superficie edificatoria, en una primera fase, primerísima, porque a finales del 2023 vamos a estar actuando sobre el 50% de esta superficie edificatoria. Luego, creo que es un ritmo elevado. Y, de hecho, supone —vuelvo a consultar mis notas— que estamos adelantando en cuatro años los objetivos que habíamos recogido en la Estrategia Energética 2030 de la Junta de Andalucía, estamos adelantando en cuatro años el alcanzar eficiencia energética del 30% en el parque edificatorio propio de la Junta de Andalucía.

Luego, yo... Usted, claro, entiendo que es parte de su papel decir que somos muy lentos y poco ambiciosos. Yo le digo que vamos a un ritmo muy bueno, muy elevado y, desde luego, siempre realista y conseguible. No como ustedes, no me queda más remedio que recordarles que ustedes aprobaron la Ley 2/2007, de 27 de marzo, Ley 2/2007, de 27 de marzo, en el cual —en 2007, ¿eh?— se planteaban un plazo de diez años a contar desde la entrada en vigor de aquella ley para adaptar los edificios e instalaciones, propiedad de la Junta de Andalucía, a las energías renovables, a darle un impulso decidido a la aplicación, a la instalación de energías renovables en el parque edificatorio de la Junta. Bueno, pues entre el 2007 y el 2017, en esos diez años que ustedes se marcaban como plazo, no ocurrió absolutamente nada en el parque edificatorio de la Junta de Andalucía. Nada reseñable, creo que nada en términos absolutos. Nosotros, en cambio, estamos actuando ahora con total decisión.

Y en quinto lugar, para que vea que realmente acometemos estos objetivos de una forma holística o completa, le he hablado antes, anticipándome a la segunda comparecencia, de cómo vamos en la tramitación de renovables y, por tanto, en nuestros objetivos planteados en la estrategia energética de la Junta de Andalucía 2030. Pero le digo, como usted bien sabe, esta consejería también tiene responsabilidad sobre la industria. Comparto con usted un dato también interesante. La tasa de crecimiento interanual de emisiones de CO₂ de la industria manufacturera andaluza está actualmente en 3.713 kilotoneladas de CO₂ en 2020, es el último dato contrastado. Es un 16% más bajo que el 2017, es decir, también nos estamos ocupando, y eso está en el corazón de los planes Crece Industria, en la totalidad de planes sectoriales, de que la industria sea una industria más sostenible, más eficiente energéticamente y más respetuosa con el medio ambiente y con la lucha del cambio climático.

Así que espero haber respondido a todos sus puntos.

Señora Ibáñez, sobre todo lo que le agradezco es, aparte de siempre de su intervención tan bien estructurada, es que me ayuda a recalcar que este Gobierno cumple, que este Gobierno no promete cosas que no pueda realizar. Y que este Gobierno siempre se plantea, como decía antes, metas ambiciosas, realistas, medibles y alcanzables. Gracias por permitirme hacer esta reflexión.

Muchísimas gracias por sus intervenciones.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/APC-001653, 12-23/APC-001658 y 12-23/APC-002121. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la transición energética en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cerramos este punto en el orden del día y pasamos al siguiente. También es un debate agrupado, con solicitud de comparecencia del señor consejero, a fin de informar sobre la transición energética en Andalucía.

Va a tomar la palabra el señor consejero, por tiempo estimado de quince minutos, cuando esté preparado.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Segunda comparecencia, transición energética en Andalucía, señorías, la necesidad de hacer frente a las consecuencias del cambio climático, unida a la crisis energética global, de la que ya hemos hablado en distintas ocasiones en esta comisión, lo que han hecho es respaldar, afianzar, consolidar la apuesta del Gobierno de Andalucía por desarrollar una política energética propia, con el fin de llevar a nuestra comunidad a liderar en el contexto europeo ese proceso de transición. Queremos que Andalucía tenga un protagonismo importante, no solo a nivel nacional, sino en el contexto europeo, aprovechando al máximo nuestros recursos naturales, ubicación geográfica, capacidades, conocimiento y decisión.

El propósito final, ¿cuál es? Poner fin a nuestra alta dependencia de combustibles fósiles y minimizar el impacto económico del precio de la electricidad en la ciudadanía y en los sectores productivos, al tiempo que generamos nuevas oportunidades de negocio, innovación, desarrollo industrial y empleo ligadas a las energías renovables, y convertimos Andalucía en una región más competitiva y con mayor proyección, sacando el máximo partido a ese potencial del cual les hablaba. Por todo ello, en el Gobierno de Andalucía venimos impulsando en nuestra comunidad un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, basado, como decíamos, en el aprovechamiento de los abundantes recursos renovables de los que dispone la región. Con ese modelo energético en mente, el 7 de junio de 2022, es decir, hoy, se cumple un año, se aprobó en Consejo de Gobierno la estrategia energética de Andalucía para el 2030, instrumento de planificación que incorpora los programas de actuación y medidas necesarias para impulsarlo.

En esta planificación se definen seis objetivos principales a 2030, en línea con la mayoría de los establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, el PNIEC, en cuyo cumplimiento estamos avanzando de manera considerable y con enorme decisión, si comparamos también con otras comunidades autónomas. Avanzamos a buen ritmo y hemos alcanzado ya casi la mitad del objetivo de aportar al menos el 42% de energías renovables sobre el consumo final bruto de energía en 2030.

Eso en el 2021. Y les adelanto, está por finalizar el dato en el 2022, pero estamos avanzando a un ritmo aún mejor. Hemos llegado, como le apuntaba antes al señor Gaviño, hasta el 73% del objetivo de incrementar la generación de origen renovable eléctrico, hasta suponer el 75% del mix. En cuanto a reducción de al menos un 50% de emisiones de CO₂, asociadas al consumo de energía respecto al año de base 2005, hemos alcanzado ya el 85 % de lo que nos habíamos planteado a 2030. Y respecto al transporte, como le adelantaba también al señor Gaviño antes, Andalucía se ha fijado en reducir el objetivo de consumir derivados del petróleo, como mínimo un 30% en menor cuantía respecto al 2019. Bueno, pues en el 2021 ya hemos alcanzado el 27% de esa meta.

Para alcanzar todos los objetivos comentados, la estrategia recoge tres periodos de actuación o tres horizontes temporales, 2021-2022, 2023-2026 y 2027-2030. En nuestra primera parte del plan ya ejecutado hemos puesto en marcha 42 planes con medidas dirigidas a impulsar el autoconsumo, las comunidades energéticas, la rehabilitación energética de edificios, la sostenibilidad de la industria o la promoción de un transporte cero emisiones.

Les voy detallando en el marco de estos programas que hemos ido implementando y obteniendo. Hemos destinado, pagado, más de 17 millones de euros de incentivos para la rehabilitación energética de más de 4.000 hogares y más de 300 edificios del sector servicios, que han permitido la instalación de 18 megavatios de autoconsumo, reduciendo 20.000 toneladas de CO₂ en emisiones. Hemos contribuido a mejorar la sostenibilidad y competitividad de los sectores productivos a través de la eficiencia y el uso de energías renovables, apoyando, de nuevo pagando, a más de 250 empresas, 15 millones de euros que han posibilitado la instalación de más de 8 megavatios de autoconsumo, con el consiguiente ahorro en su factura energética.

En conclusión, o de manera más integral, la política energética de la Junta de Andalucía ha favorecido la puesta en marcha entre 2021 y 2022 de 2.095 megavatios renovables eléctricos, es decir, más de dos gigas de potencia renovable eléctrica, 25 megavatios renovables térmicos basados en biomasa y geotermia, y más de 42.500 metros cuadrados de superficie solar térmica.

También para la Administración, sobre todo de ámbito local, la más cercana al ciudadano, se han destinado, pagado, 25 millones de euros en incentivos para la rehabilitación energética de 290 infraestructuras de más de 90 entidades públicas, para sustituir 53 vehículos convencionales por otros de cero emisiones y para instalar 83 puntos de recarga en instalaciones públicas. A esto se suma la gestión eficiente del consumo energético de la Junta, que venimos realizando a través de la red Redeja que ustedes conocen.

Y también hemos asesorado más de 120 edificios públicos para estudiar la viabilidad de instalaciones renovables. Señorías, todos estos resultados se van a ver potenciados en los próximos meses con las nuevas medidas aprobadas recientemente por el Gobierno de Juanma Moreno, entre las que podemos destacar las ayudas, de las que hemos hablado en esta comisión, de 525 millones de euros para pymes y autónomos afectados por el incremento del coste de la energía. Y 525 millones de euros de ayudas directas, que supera lo que el Gobierno central va a dedicar al conjunto nacional en ayudas directas para sectores productivos. O nuestro plan para el ahorro de la Administración de la Junta, del cual acabamos de hablar en la comparecencia anterior.

También estamos contribuyendo a nuestros objetivos de transición energética de manera determinante, a través de diez programas de ayudas que venimos gestionando a través de la agencia, dotados con 761 millones de euros de presupuesto y con más de 63.000 expedientes admitidos a trámite, con un incentivo asociado de 626 millones de euros y que generan una inversión de más de 2.000 millones de euros en Andalucía.

Por otra parte, señorías, los datos de balance relativo a la instalación de energías renovables que viene registrando Andalucía demuestran que ese modelo energético propio del cual hablaba se está desarrollando de manera adecuada y dando sus frutos. Paso a detallarles logros que se están alcanzando en este ámbito.

Según el informe que anualmente elabora la Agencia Andalucía en Energía, nuestra comunidad cerró el dato del 2022 marcando un nuevo récord en instalación de potencia renovable para la generación de electricidad. Se han instalado 2.257 nuevos megavatios en tecnología solar y eólica, un 50% más que el año anterior, propiciando, como siempre digo, una inversión muy considerable de 1.300 millones de euros y generando unos 3.800 empleos en la construcción. De ese modo, nuestra región aporta ya un...

En la construcción. De ese modo, nuestra región aporta ya un 14% de potencia renovable más para generación eléctrica, que ya supone un total de 10,2 gigavatios, repartidos con el siguiente mix: energía fotovoltaica, un 46%; parques eólicos, un 34,7%; termosolar, un 9,8%; centrales hidráulicas, un 6,4%; 3% restante en biomasa y biogás. O sea, 10,2 gigavatios con ese mix que les repasaba, liderado por la energía fotovoltaica.

Las energías limpias representan el 56% del total de la potencia instalada en la comunidad. Saben que queremos alcanzar un 75% en 2026, anticipando los objetivos del PNIEC; pues ya estamos en el 56%. Ese balance confirma a Andalucía como la segunda comunidad de España en potencia renovable instalada, su posición de liderazgo en tecnologías como la termosolar y biomasa, habiendo recuperado el segundo puesto nacional en fotovoltaica.

Hay que insistir, como siempre hacemos, en que la tramitación de estos proyectos es siempre rigurosa, exhaustiva y garantista. Todo se hace de forma ordenada, en cumplimiento escrupuloso de la normativa de aplicación y desde el compromiso de garantizar esa competitividad entre el desarrollo económico y la protección de la biodiversidad, el paisaje y el medio rural.

Saben —siempre que tengo ocasión comento— que estamos convencidos de que Andalucía puede alcanzar un protagonismo aún más destacado en el hidrógeno verde, con proyectos de enorme protagonismo, como el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, en el cual CEPSA invierte más de tres mil millones de euros; con el amparo de esa Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, presidida por Juanma Moreno, a la que se han adherido más de ciento cincuenta entidades, empresas, centros de investigación, universidades, cuyo modo de gobierno avanza. Ya se constituyó la Comisión de Planificación y Seguimiento, aquella de alcance más estratégico y con menor frecuencia de reuniones. Pero ayer martes, 6 de junio, ya lo hizo la Comisión de Participación, que se va a centrar en el diseño de esa hoja de ruta que irá marcando los principales hitos en los que sustentar y acompañar ese crecimiento del sector con horizonte 2030.

Señorías, termino volviendo a hacer hincapié en la idea sobre la que pivota el conjunto de políticas que venimos implementando en nuestra consejería, y que no es otra que el absoluto convencimiento de que la energía sostenible, en unión con la minería y la industria, puede actuar como motor estratégico para transformar Andalucía. Potenciar el proceso de transición energética en la comunidad andaluza contribuirá a frenar el cambio climático, a garantizar una reindustrialización de nuestro territorio y a ganar en competitividad, resistencia y valor añadido.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para la intervención de los grupos, el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Bosquet, tiene usted la palabra por siete minutos.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy volvemos a incidir en que la izquierda asocia el cambio climático al decrecimiento. Las políticas globalistas que ha tomado la Comisión Europea no tienen por objetivo fijarse unos objetivos vinculantes de crecimiento económico, sino todo lo contrario. El objetivo que tienen es fijar una reducción del consumo de energía, una variable que va unida al decrecimiento, a la ruina y al paro. Ninguno de estos burócratas ha querido preguntar qué costes están dispuestos a asumir los ciudadanos. Es más, ni siquiera ellos se ponen de acuerdo. No existe un consenso sobre la rapidez sobre la que han de adaptarse al cambio climático.

Les voy a poner un ejemplo práctico de lo que supone una medida adoptada a la carrera y con prisa desde un Gobierno para avanzar a la llamada de la transición energética. La semana pasada estalló en Alemania una revuelta que empezó por un motivo aparentemente inocuo, por las calderas de gas. Sin embargo, esta bronca es un buen reflejo del estado de nuestra política y anticipa lo que está por venir. En el Gobierno de Olaf Scholz, una coalición formada por socialdemócratas, verdes y liberales ha hecho una propuesta de ley que prohíbe a partir del 1 de enero de 2024 la instalación de nuevas calderas que consuman combustibles fósiles.

Desde este momento, las casas nuevas o aquellas en las que se renueve el sistema de calefacción deberán contar con calderas cuya energía proceda en un 65% de fuentes renovables. Además, se subvencionará el 75% de los hogares que aún cuentan con calderas antiguas para que las cambien.

Pero antes de que esta ley haya iniciado su tramitación en el Bundestag, la coalición, cuyas disparidades ideológicas han provocado varias crisis que siempre las han resuelto con discreción, ha estallado.

Para los verdes es necesario que la ley salga adelante antes del verano, consideran que esta medida ya llega tarde y que es imprescindible para alcanzar el objetivo de neutralidad del carbono de 2045.

Los liberales, por otra parte, han recogido al sentir mayoritario de los alemanes, un 70% de ellos se opone a la propuesta, según una encuesta publicada en un semanario alemán, y han afirmado que no se niegan a aprobar la medida, pero que no hay tanta prisa para hacer esos cambios.

Las ayudas para las nuevas caderas implicarán un gasto público tan grande que el mismo ministro de finanzas liberal teme que genere un desequilibrio presupuestario en un momento además en el que Alemania está en recesión.

El socio mayoritario de la coalición, el SDP, quiere ejercer de árbitro entre las dos partes. Mientras tanto, la oposición demócrata desapruueba la medida y rentabiliza, siendo hoy el partido con mayor intención de voto. Ya 170.000 hogares han comprado calderas de gas de petróleo para instalarlas antes de que se prohíban. Ha empezado una guerra entre clases sociales y edades, porque la medida será mucho más costosa para los pobres y para los mayores que viven en casas viejas. Y se ha debatido la legendaria eficacia de la economía alemana, porque parece claro que faltan fontaneros y mano de obra especializada en poner en marcha este plan.

Ahora, la situación en España, por una parte, puede parecer la mejor, puesto que cuenta con multitud de recursos y energías renovables. Pero por otra parte contamos con una alta dependencia energética y con una baja electrificación del sistema energético nacional, lo que en principio no favorece especialmente a la penetración de las energías renovables. Pero, más allá de todo esto, muchos están dispuestos a que sean los españoles los que asuman lo antes posible, e incluso de forma disruptiva, los cambios del modelo energético. Los avances tecnológicos aún no son suficientes. Las inversiones [...] que serán necesarias para movilizar a España para la generación de las renovables tendrán que pasar de 52 millones de euros a 80 millones hasta alcanzar el 50% de la cobertura de renovables y el 50% de electrificación. Esta semana conocíamos que solo tres países cumplen con la exigencia de energías renovables. Por tanto, en este contexto imponer medidas de transición energética sin la garantía de que sean rentables ni beneficiosas para los intereses de los españoles lo vemos un tiro al pie. ¿Por qué no pueden explorar y explotar sus propios recursos naturales los españoles cuando la transición energética en muchos casos supone ceder nuestra soberanía energética a grandes multinacionales de terceros países?

Con respecto a las medidas de ahorro energético, vemos como positivo que la Junta de Andalucía sea la primera en dar ejemplo. Podríamos también empezar a dar ejemplo recortando todas las partidas de gastos destinados a fomentar la Agenda 2030, impulsada desde la Comisión Delegada de la Agenda 2030 recientemente constituida. A este plan se van a destinar 117 millones de euros, con el objetivo de alcanzar un ahorro anual del 3% del consumo eléctrico anual de la Administración de la Junta de Andalucía, y al final del primer ejercicio de aplicación. Y del 12 al final del horizonte temporal de referencia. Las medidas se estructuran en tres ejes: la optimización de la factura energética de la Junta; las inversiones en ahorro, eficiencia energética y energías renovables en los edificios de la Junta de Andalucía, y actuaciones con movilidad sostenible, como bien ha comentado usted antes, señor Paradela.

Cuando hablamos de planificación industrial, en este caso de planificación energética, es importante cuantificar los resultados para conocer si las medidas están funcionando. El 5 de octubre del pasado año ya debatíamos sobre el ahorro energético en esta comisión. Por aquel entonces rondaba en el ambiente

una cierta preocupación por lo que pasaría durante el invierno. De la intervención de este día, señor Paralela, yo le iba a preguntar qué valoración hace de las medidas, a posteriori, anunciadas para el periodo 2021-2022, pero usted antes, en la intervención, ya me ha contestado a ello, así que no tengo mucho más que añadir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señora Navarro, tiene la palabra. Gracias por indicarme. Tiene la palabra, siete minutos.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas, señorías.

Buenos días, señor consejero. Un placer, como siempre, debatir e intercambiar opiniones con usted.

Me van a permitir que comience... Porque además esta comparecencia está muy relacionada, el propio señor consejero ha hecho relación también a la anterior, son temas muy interrelacionados. Y dado que el señor consejero ha hecho una afirmación cuando menos llamativa en el final de su réplica a nuestro portavoz del Grupo Socialista, del señor Gaviño, que ya no tenía contrarréplica, me van a permitir que aclare una cuestión que además le sugiero, señor consejero, que le pida los datos a su equipo para que se los den con toda exactitud.

Usted ha comentado que desde que se aprobó la ley —y se hace referencia—, en fin, es la ley de energía renovable de Andalucía —tiene un nombre más largo, pero para entendernos—, ley aprobada por el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, fuimos los primeros, después de Cataluña, en aprobarlo, liderazgo, y creernos que era importante esta cuestión. Y usted ha comentado que no se hizo nada en los edificios públicos en esos diez años que establecía la norma. Solo por aclarar, no solo se aprobaron los reglamentos de desarrollo de esa ley, cuestión nada sencilla —se lo pueden decir la gente de la Agencia Andaluza de la Energía—, y cuestión que, por ejemplo, le animo a que les diga usted también a sus colegas que llevan ustedes casi cinco años gobernando la Junta de Andalucía, se encontraron con una ley, la Ley andaluza de Medidas Frente al Cambio Climático, la Ley 8/2018, y se la encontraron, menos mal que ya estaba aprobada, no sé si la hubieran aprobado ustedes, pero en todo caso, nuevamente fuimos los segundos en toda España en aprobarla y tiene al menos ocho llamadas a su desarrollo reglamentario, que todavía ustedes en cinco años no han hecho.

Por tanto, le animo también a que se lo sugiera, porque tiene mucho que ver también con la transición energética a la que se pueda aplicar. Pero, como digo, se empezó por los centros de consumo más importantes y sí se hicieron medidas en los hospitales públicos de referencia de Andalucía, por ejemplo en el Virgen del Rocío, además, unos proyectos superpotentes, liderados también por los técnicos de la Agencia Andaluza de la Energía, que son buenísimos, lo mismo de buenos ahora que antes.

Y, por tanto, señor consejero, ¿que se podían haber hecho más cosas? Por supuesto, por supuesto, pero que no hicimos nada, pues me va a permitir que lo deje en entredicho.

Y por centrarnos ya más en las cuestiones de esta comparecencia, yo quiero centrarme en tres cuestiones, porque, evidentemente, coincidimos y siempre vamos a coincidir en cuanto a voluntad de querer contribuir a la lucha frente al cambio climático y, por tanto, a la transición energética en Andalucía. Vamos a coincidir tanto en la intención como en las palabras y en las afirmaciones. Pero aquí estamos en política y se trata de hechos, de realidades.

Y, por tanto, me va a permitir que le diga, señor consejero, que, más allá de las buenas intenciones, más allá de que hayan aprobado un plan –que, evidentemente, tocaba aprobarlo–, no es nada nuevo ni que hayan liderado ustedes como novedad del Gobierno del cambio... que me gustaría saber cuál es el cambio, por lo menos en políticas de transición energética, pero sí se debe poner el acento en tres cuestiones, por aquello de que el que mucho abarca, poco aprieta. Nosotros solo le ponemos tres tareas. Que esas palabras que usted ha manifestado aquí, que nosotros compartimos con usted, las demuestren con tres cuestiones:

Una, con presupuesto. Estamos en política, sin dinero no se puede hacer nada. Se lo dijo nuestra portavoz de Hacienda en la pasada comisión, mi compañera Alicia Murillo, precisamente en una pregunta que le hacía sobre la ayuda que ustedes tramitan de fondos europeos en Andalucía en materia de transición energética. Sin el dinero de los fondos europeos, su presupuesto de su consejería, no sé cómo decirlo, quizá demasiado adelgazado o simplemente diríamos que no existiría prácticamente, quedaría en una forma testimonial.

Por tanto, ¿cómo se muestra la voluntad política de Juanma Moreno, que yo tampoco la pongo en duda? ¿No yendo a hacerse la foto con todos los del *hub* del hidrógeno renovable, que nos puede parecer muy bien? Que está muy bien, la foto muy bonita, pero se hace con dinero, con presupuesto. Porque, además, no nos van a decir ustedes ahora que es que hay vacas flacas cuando es el presupuesto..., los últimos años están recibiendo ustedes más dinero de los fondos europeos y de la financiación autonómica que nunca en Andalucía.

Y por esto, ustedes, su Gobierno, del que usted forma parte, han podido subir tanto los gastos en publicidad institucional. Para eso sí hay dinero. Para la transición energética, pues lo que vayan aportando a las empresas. Que está muy bien, pero es que para eso no necesitamos tener una consejería tan potente como debería ser la que usted preside. Por tanto, presupuesto, ponga más autofinanciada, ponga más autofinanciada.

Segunda tarea muy importante, señor consejero, también se lo decía mi compañera, gestión. Porque, claro, si ya con lo que tienen no son capaces de gestionar porque no han pagado todavía la gran mayoría de las ayudas ya concedidas, al final se genera una frustración e incluso un efecto contrario del que se pretendía.

Y, sobre todo, bueno, se rompe ese gran halo de gestión con que siempre se quiere vestir la derecha. En fin, a los datos nos remitimos. Muy poca ejecución de fondos europeos en transición energética, muy poca en materia de gestión de agua, muy relacionado también con y de recursos hídricos. Por tanto, pónganse las pilas y también faciliten la información a la ciudadanía y por tanto también a los

grupos políticos. Es prácticamente imposible, y no le habla alguien que no esté acostumbrada a buscar en portales de transparencia o en cuestiones de buscar información, ni la compañera que tengo a la izquierda mía tampoco es una novata en esta cuestión. Y es casi imposible encontrar la información. Entiendo que no será por mala intención.

Por tanto, facilite la información y, vamos a ver, es que, además, incluso ese dinero que están gastando en publicidad institucional dediquen uno a crear un apartado en la web para informar sobre la gestión de fondos europeos. Hay otras comunidades autónomas que lo hacen y que actualizan los datos continuamente. Aquí es imposible saber, prácticamente imposible saber cuánto están gestionando y cuánto están tramitando. No digo ustedes, digo todas las consejerías, pero, claro, estamos aquí hablando de lo que han gestionado en materia de transición energética.

Y tercera tarea fundamental, la iniciativa, el liderazgo, tirar del carro. Se lo he dicho antes y quiero insistir. Se trata de demostrar con liderazgo que se creen ustedes esto de la transición energética y no lo del primo de Rajoy. Entonces, ¿esto cómo se demuestra? Como le he dicho, con presupuesto, gestionando de forma ágil y también, evidentemente, con iniciativas. Con iniciativas como hicieron los Gobiernos socialistas con anterioridad y se lo he demostrado con hechos, ley de energía renovable —la primera en toda España, después de Cataluña—, ley de lucha contra el cambio climático y otra serie de desarrollos reglamentarios y normas también importantes en estas cuestiones.

Ustedes, Estrategia Andaluza del Hidrógeno Renovable, muy interesante, pero es que mientras —se lo dije en las anteriores comisiones en las que hemos podido hablar del hidrógeno renovable—, nos están adelantando por la izquierda otras comunidades autónomas, mientras nosotros estamos con el pacto y con la historia, que está muy bien. Y está muy bien lo que hace Cepsa, pero es que lo hace Cepsa. ¿Lo haría igualmente estando con otro Gobierno? Sí, sí, sí, claro, porque el dinero lo ponen los fondos europeos que vienen de la Unión Europea porque lo pidió alguien del que ustedes abominan siempre, el señor Pedro Sánchez. Pero que bien que trajo los fondos europeos para toda España y, sobre todo, para Andalucía, que es la que más fondos europeos recibe.

Por tanto, y termino ya, señor presidente, antes de que me tenga que dar el recuerdo, pidiendo, señor consejero, más transparencia en la gestión, más rapidez y eficacia en la gestión, mayor liderazgo y algo de autofinanciada.

Fíjese que ahora, que ya se acerca el verano, es el momento, yo creo que es el momento de que usted aborde a su compañera, la señora Carolina España, y le pida dinero para su consejería.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Porque sin más dinero no se puede gestionar más, es imposible.

Nada más y muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señor García Román, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, permítame que dé un breve apunte antes de mi intervención, pero, bueno, el presupuesto, por lo visto, dice que no es suficiente, cuando tenemos 5.200 millones de euros más que las cuentas prorrogadas del pasado año 2022, que, por cierto, el Partido Socialista votó en contra y, por supuesto, un incremento de casi el 13%, lo supone un 32% más respecto a las últimas cuentas de cuando el Gobierno socialista estaba al frente de la Junta de Andalucía. Muchas leyes es lo que veo, pero pocos hechos y pocas realidades.

Dicho esto, la industria andaluza, señor consejero, precisa seguir ganando competitividad, reduciendo el uso energético, al tiempo que está llamada a desempeñar una doble emisión en materia de transición energética, de acuerdo con la Unión Europea, un nuevo modelo de industria para Europa. Por una parte, reducir su propia huella de carbono y, por otra, convertirse en proveedora de tecnologías para una energía limpia y asequible y generadora de nuevos modelos de negocio.

El impulso que desde la Junta de Andalucía se viene realizando, mediante la implantación de plantas de generación fotovoltaica, eólica, térmica, junto a instalaciones de biocombustible y de hidrógeno renovable, supone un soporte fundamental para la transición energética, atendiendo siempre a su compatibilidad con la protección del entorno y las actividades del mundo rural.

Andalucía, por supuesto, va por el buen camino de continuar convirtiéndose en una de las grandes potencias europeas en la producción de hidrógeno verde, una fuente de energía limpia que solo emite vapor de agua y no deja residuos en el aire, a diferencia del carbón y del petróleo. El hidrógeno verde cabe recordar que, por un lado, es 100% sostenible, luego no emite ningún tipo de gas contaminante, ni durante la combustión ni durante el proceso de producción, así como almacenable, lo que permite su utilización posterior en otros usos y en momentos distintos al de su producción. De igual modo, también es versátil, ya que puede transformarse en electricidad o combustibles sintéticos, y utilizarse con fines comerciales, industriales o de movilidad.

Andalucía, por tanto, gracias al Gobierno de la Junta de Andalucía, gracias al Gobierno del cambio de Juanma Moreno, se está transformando en una potencia referente y generadora de energías renovables, con proyectos que permiten y continúan con la descarbonización de la industria, un elemento totalmente fundamental para acelerar la transición energética y generar también importantes ventajas socioeconómicas y ambientales. Y yo les hablo de realidades, como siempre.

Vuelvo a poner, aunque muchas veces dé coraje, a mi pueblo, a Carmona, como ejemplo, que en comisiones anteriores se me refería de que estaba haciendo políticas electorales de municipalismo, pero, bueno, al fin y al cabo son realidades. De hecho, ahí están los resultados de las pasadas elecciones

municipales, que pasamos de 13 concejales a 15, de 21 que componen el pleno municipal, gracias a esas políticas reales de gestión del Partido Popular.

Y, bueno, como venía diciendo, unas políticas que, gracias a la apuesta por la implantación de esas plantas fotovoltaicas, permiten que Carmona, con cerca de mil kilómetros cuadrados y siendo el segundo término municipal más grande de la provincia de Sevilla y el decimotercero más extenso de España, pues sumando a su privilegiada ubicación con respecto al sol en la campiña andaluza de los Alcores, se esté convirtiendo en una referencia española de la energía solar, gracias a los proyectos de plantas fotovoltaicas que ya se han ejecutado o que se están tramitando para instalarse en nuestro término municipal.

Todo un ejemplo, como venía diciendo, de cómo hacer compatible la llegada de estas instalaciones con el respeto y, por supuesto, con el cuidado del medio ambiente, además de ser un motor de desarrollo local.

Carmona, por tanto, ha sido pionera en la creación de equipos multidisciplinares en los que, tanto el ayuntamiento como el Gobierno de la Junta de Andalucía, la Universidad de Sevilla, Pablo de Olavide y demás, pues van de la mano, permitiendo siempre, incluso que las propias empresas hayan permitido plantear iniciativas como la instalación de colmenas que producen la ya famosa miel solar de Carmona, el pastoreo bajo los paneles solares, la plantación de flora autóctona y la protección de especies en peligro que encuentran en estos recintos un hábitat seguro para su recuperación.

Todas estas experiencias repercuten de manera positiva en la sociedad, como bien decía anteriormente, generando sinergias, impulsando una economía circular y fijando a la población en su entorno, y todo esto con tan solo un 4,3% de la superficie de todo el municipio, que ha supuesto una inversión, en un pueblo de casi 30.000 habitantes, de más de 1.700 millones de euros para la construcción de estas plantas, generando beneficios a una Administración local, como es el Ayuntamiento de Carmona, de unos 80 millones de euros a través de impuestos de obras como el ICIO, tasas y la prestación patrimonial.

Y bueno, ¿qué se ha hecho con esos 80 millones? Porque, al fin y al cabo, no caen en saco roto, sino que, bueno, por un lado, hemos eliminado los impuestos municipales, algunos de ellos, como son la tasa de basura durante tres años, la bajada del IBI urbano, el impuesto de vehículos, el impuesto de camiones, bonificaciones a vehículos híbridos y eléctricos y, por otro lado, inversiones ya realizadas, como han sido un pabellón, un campo de fútbol, un centro cultural, plan de asfaltado de calles, transformación y mejora de barrios, inversión de un millón de euros en parques y jardines, la puesta en marcha de un plan de vivienda de más de cien viviendas...

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señor presidente...

El señor GARCÍA ROMÁN

—... el macroparque Ciudad de los Niños...

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señor presidente, me gustaría llamar a una cuestión al orden. No sé si estamos escuchando un mitin de Carmona o estamos en una comparecencia del señor consejero.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a intentar..., vamos a intentar ceñirnos a la cuestión si es posible.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Efectivamente, esto es un ejemplo de cómo se gestiona una transición energética, la misma compañía que parece que le dio coraje la intervención anterior.

Pero, bueno, hablamos de que una ciudad milenaria también puede aportar fuentes de energía limpia y renovable para el futuro de nuestra sociedad, demostrando que representa cómo el pasado, el presente y el futuro pueden ser sabiamente utilizados como herramientas de desarrollo, crecimiento y bienestar.

Y, bueno, me voy a ceñir, como bien me dice el señor presidente, a que, bueno, un ejemplo de cómo Andalucía es la comunidad número uno en España en generación de renovables gracias a las políticas responsables de su consejería y, por supuesto, del Gobierno de Juanma Moreno. Es por ello que le agradezco, una vez más, el encomiable trabajo que está haciendo junto a todo su equipo para continuar dando pasos hacia una Andalucía más sostenible, más medioambiental y, por supuesto, generadora de empleo y de riqueza, así como la importante agilidad y asesoramiento en los procedimientos administrativos de las diferentes Administraciones públicas.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.

A continuación, para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el señor consejero por tiempo estimado de siete minutos.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, gracias de nuevo por sus intervenciones.

Señor Bosquet, este intercambio lo hemos tenido otras veces. La cuestión está en que donde ustedes ven ruina, pobreza, destrucción de empleo, nosotros vemos riqueza, inversiones, progreso, empleo, y quizás la mayor oportunidad que haya tenido Andalucía para impulsar su industria en décadas. Entonces, tenemos siempre esa disparidad de óptica sobre cómo ver este asunto.

Las energías limpias, lo hemos dicho con anterioridad, son la gran oportunidad que tenemos para impulsar industria en Andalucía, tanto en su despliegue, la actividad industrial necesaria para poner en marcha esos 10, 12 gigavatios adicionales que nos planteamos como objetivo y que estamos en el camino para conseguirlos, como después convertirse en un factor de localización de inversiones. La inversión industrial siempre va allí donde se reúnen una serie de requisitos, y uno de ellos es contar con energía a precios competitivos. Pero esa energía hoy día tiene que ser limpia para que las grandes industrias quieran invertir en un sitio. Esa es la gran oportunidad a la que estamos asistiendo. De nuevo, generación de empleo tanto en su despliegue como en la posterior implantación de esas industrias.

Me hablaba usted de esa ley de calderas alemana y tal. La verdad es que creo que, en fin, no debo entrar en ello, pero sí le digo..., creo que es interesante ver un poco qué estamos tratando de hacer aquí. Nosotros, uno de los programas de eficiencia energética que tenemos está destinado precisamente a la implantación de energía renovable térmica: sustituir calderas tradicionales, calderas de carbón y de combustibles fósiles, por biomasa, por aerotermia. Y eso es algo a lo que prestamos atención. Les comentaba antes que se han implantado 25 megavatios, que es una cifra nada desdeñable en renovable térmica fundamentalmente destinada a cambiar calderas tradicionales por calderas nuevas. Eso es lo que estamos haciendo nosotros desde Andalucía.

Y, mire, aprovecho también para comentar, porque usted hablaba del ahorro o no ahorro que generen las renovables, ¿no? Lo que viene ocurriendo de manera continuada desde el mes de enero es que más del 60% de la energía consumida en España procede de fuentes renovables, más de un 60%. Y por eso, en términos interanuales, la factura está bajando mes contra mes un 60% de manera consistente.

Enero, febrero, marzo, abril, no he visto los datos de mayo, pero estarán también por ahí. O sea que siempre decimos las energías limpias no solo reducen emisiones y son necesarias para luchar contra el cambio climático, sino que traen ahorro para nuestros ciudadanos y para nuestras empresas. Entonces, aprovecho para remarcarlo. Y bueno, gracias también por..., sí le doy las gracias también por repasar los objetivos de este plan de ahorro energético de la Junta de Andalucía.

Señora Navarro, de nuevo, claro, me ha dicho usted tantas cosas, voy a intentar contestarle..., que voy a intentar contestarle de una forma ordenada. Mire, le reconozco que sacar adelante esa Ley de energía renovable en 2007 y sacar adelante sus reglamentos demuestra anticipación, así es, ¿no? Y sacar adelante esa Ley de medidas contra el cambio climático en 2018 también demuestra una cierta anticipación, ¿no?

Por tanto, cuando he dicho que no se hizo absolutamente nada en esos diez años, no me importa que conste en acta, retiro esa afirmación. Quizás llevado por estas cosas que me dice el señor Gaviño habitualmente, que siempre me achaca de falta de ambición, falta de tal... Mire usted, nosotros... Aprovecho para comentarles a los dos. Los objetivos que nos hemos planteado en este plan de ahorro energético de la Junta de Andalucía de obtener un 12% de ahorro a partir del año 2026, pero ahorro que se va a ir obteniendo parcialmente los años anteriores, supera ampliamente los objetivos que planteó la ministra Teresa Ribera después de pactarlo con Europa, de una reducción del 7% del consumo de gas, no lo expresó en términos de consumo eléctrico. Pero estamos absolutamente convencidos de que nuestro plan, que está completamente aterrizado en medidas fehacientes, que cuentan con cronograma y con

presupuesto y que se van a ir ejecutando una a una, supera los objetivos planteados por su Gobierno, por el Gobierno del señor Sánchez.

Permítame, además, que recuerde —porque creo que viene al caso, ¿no?—, que en un contexto en el cual la señora Teresa Ribera apareció con una ley o con un decreto bastante surrealista, aquel de los termostatos, de los 26 grados y de los 19 grados, que no iba a ningún lado y del cual no se ha hecho después ningún tipo de seguimiento, y que todos veíamos que era, realmente, quizás no la forma de atajar el asunto. Yo dije en público —y lo dije también con ella, en una sectorial— que lo que había que hacer eran recomendaciones para el sector privado y obligaciones para el sector público. Y eso es lo que estamos tratando de hacer nosotros. Aquel decreto, yo, francamente, creo que no tuvo ningún recorrido. De hecho, después no se ha vuelto a hablar del asunto. Y en cambio sí que nos planteamos nosotros ir con un plan que de verdad convirtiera la Administración andaluza en una actuación ejemplarizante y que sirviera de inspiración para otros. Y lo que tenemos ahora —se lo decía antes al señor Gaviño— es ambicioso, realista y medible, que yo creo que es como se deben hacer las cosas.

Mire, usted me sacaba..., comentábamos una vez más la cuestión de las ayudas de la Agencia Andaluza, cuestión que nunca quiere obviar. Le recuerdo, además, que me he comprometido en la siguiente comisión, de 5 de julio, a hacer una comparecencia a petición propia para explicarles con todo detalle cómo van las cosas y qué estamos tratando de hacer para acelerar, en un contexto nada fácil por la dificultad de las bases reguladoras establecidas de nuevo por el Gobierno central. Me pide usted mayor transparencia, no me importa volver a hablarlo con el equipo, me dicen que no es lo más amigable del mundo, pero que no es tan complicado acceder a la información. Si podemos darle una vuelta más, pues lo haremos. Pero, ya le digo, las ayudas no son fáciles de implementar porque... Bueno, pues, por ejemplo, por darles una pincelada de lo que hablaremos el 5 de julio: el 85% de las solicitudes requieren subsanación. El 85%, ¿eh? El 35% de las solicitudes requieren una segunda subsanación. El plan antifraude que su Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez, tardó un año en sacar adelante, como había que cumplir el plan antifraude nos obligó a retroceder en la tramitación de ayudas, establece cosas surrealistas, como que los funcionarios que tramitan las ayudas en cada expediente —en cada expediente, ¿eh?— tienen que complementar un plan antifraude. Creo que sería más inteligente hacer algo, hacer una declaración responsable, que les comprometa a actuar de una forma determinada. Pero no, expediente a expediente. Cinco o seis personas, expediente a expediente, tienen que volver a confirmar que la ayuda no procede de un familiar, ni el instalador corresponde a ningún familiar, etcétera, etcétera. Expediente a expediente, para mí algo completamente, desde luego, como menos, enormemente consumidor de tiempo.

Mire, los fondos detrás de este plan de ahorro energético... Bueno, perdón, aprovecho para comentarles, porque lo decía en mi comparecencia. Ustedes dicen que no pagamos, que no ayudamos. Es que precisamente ponía énfasis diciendo en cada caso pagado en alguno de los apartados que les comentaba antes. Hemos apoyado y pagado a más de 250 empresas con 15 millones de euros en medidas de eficiencia energética. Hemos rehabilitado más de cuatro mil hogares y más de trescientos edificios del sector servicios, pagando 17 millones de euros. Hemos.... también en la Administración local, la más cercana al ciudadano, como les decía, 25 millones de euros pagados para la rehabilitación de infraestructuras y

sustitución de vehículos convencionales. Es decir, claro que hay cosas que salen a pesar de esa dificultad enorme de las bases reguladoras, a la cual me refería hace apenas un minuto.

El tema de los fondos, siempre estamos con lo mismo. Los fondos europeos son fondos de todos los andaluces, son fondos de todos los andaluces. Pero, como sé que les importa siempre el tema de la autofinanciada, de esos 117 millones de euros, 15 son de autofinanciada. No está nada mal, ¿eh? Estamos hablando de más de un 10%. No está nada mal. Pero, insisto, es que los fondos europeos son recursos de los andaluces, recursos de los andaluces.

El hidrógeno verde, siempre la escucho porque respeto mucho su conocimiento técnico. De veras pienso que no nos están adelantando. Es decir, estoy convencido de ello. Hemos llevado esta semana la unidad aceleradora —no, ayer—... al Consejo de Gobierno la adscripción a la unidad aceleradora de proyectos de uno más enormemente ambicioso de Iberdrola con Fertiberia, tramitación muy compleja, que va a liderar esta Administración. Un proyecto de 1.150 millones de euros y casi 4.000 empleos asociados. Eso ha ido ayer a la unidad aceleradora. Andalucía tiene 15 proyectos de hidrógeno verde con solidez en funcionamiento, dos de ellos con la máxima calificación europea de proyectos de interés común, la famosa IPCEI. De veras que creo que estamos liderando con mucha decisión esta oportunidad para Andalucía. Les detallaba que las Comisiones de Estrategia y la de Participación ya se han reunido y que estamos absolutamente volcados en que Andalucía capitalice al máximo esta oportunidad. Así que espero haber recogido la mayor parte de sus cuestiones.

Señor García Román, gracias por sus intervenciones. A mí no me importa nunca que hable de Carmona —vaya por delante—, porque creo de verdad que se está convirtiendo en el epítome, en un gran ejemplo de cómo un municipio puede abrazar la oportunidad que supone la tramitación de renovables para su localidad. Sin superar un 5% de superficie municipal, yo creo que no va a pasar del 4, sin afectar a ningún tipo de paisaje ni de patrimonio —la famosa vista del Parador—, y permitiendo en el camino, gracias a la aportación que suponen el ICIO, el IBI, etcétera, mejorar los servicios de sus ciudadanos. Así que yo creo que, efectivamente, hay compañeros de esta comisión a los que no les agrada que usted hable de Carmona. A mí no me importa, porque creo que es un gran ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas.

Muchísimas gracias a todos por su atención. Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Cerramos ya este punto del orden del día.

12-23/POC-001223. Pregunta oral relativa a la mina de Aznalcóllar

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al capítulo de preguntas con ruego de respuesta en la propia comisión. Les voy a pedir que se ciñan, por favor, al tiempo. Son dos minutos y medio para cada pregunta y para cada respuesta del consejero. Y seremos ágiles porque son dos y medio, porque son diez preguntas.

Comienza el Grupo Parlamentario Vox, señor Bosquet.

Pregunta relativa a la mina de Aznalcóllar.

Tiene la palabra, señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Reconocemos la labor de planificación que está realizando la consejería con la política minera y el Plan de valor CRECE de la Industria Metalúrgica, aunque no coincidimos con las medidas a adoptar para el reto de la explotación de los recursos naturales y la viabilidad, ni las soluciones de la Agenda 2030 que proponen.

Hace veinticinco años del cierre de Aznalcóllar. Resulta paradójico que el PSOE haga campaña contra los freseros de Huelva pero no asuma las responsabilidades de este desastre. A la gravedad de los hechos se le une la lentitud de la justicia. La fecha de apertura del nuevo juicio oral está prevista para julio de 2023.

La importancia de la minería está fuera de toda duda, y desde este grupo parlamentario hemos defendido su reconocimiento y su impacto económico y social. Muchos de los proyectos mineros en elaboración, como el del Atalaya Mining, de Riotinto, o el de Cobre Las Cruces, han obtenido los permisos administrativos para operar. En el caso de la mina de Riotinto, el procedimiento para su obtención se inició en 2018 y no ha sido hasta cinco años después cuando se ha obtenido el permiso. En el caso de Riotinto entendemos que la autorización ambiental unificada puede ser similar a la de Aznalcóllar, pero que sin embargo aún no ha sido concedida. Nos gustaría saber en qué estado de tramitación se encuentra, qué implicación está teniendo la Unidad Aceleradora de Proyectos, qué medidas de seguridad prevén para evitar que ocurra otro accidente y qué calendario de actuaciones baraja la consejería para su puesta en marcha.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Bosquet.

Siempre decimos que la minería metálica andaluza se encuentra ante una oportunidad histórica, extraordinaria. Precisamente por la transición energética. Los 60 kilos de cobre, que requiere una batería de un vehículo eléctrico, la construcción de plantas fotovoltaicas..., lo hemos comentado ya muchas veces. Es un momento que hay que aprovechar al máximo. La riqueza de nuestro subsuelo vuelve a situarnos en la vanguardia de lo que puede ser el futuro de la minería metálica.

Mire, siempre digo que la reapertura de Aznalcóllar, la ampliación de Riotinto, son proyectos de enorme envergadura, con riqueza y empleo asociados, que pueden volver a cambiar la vida de determinadas comarcas, pero en cuya tramitación no podemos dar ni un solo paso en falso, ni un solo paso en falso.

A veces me preguntan medios, me preguntan en sede parlamentaria, por plazos. Damos plazos siempre orientativos porque tenemos clarísimo que lo que no podemos hacer es..., bueno, pues hacer nada que no cumpla absolutamente la más estricta legalidad y los más estrictos estándares.

En el caso de Aznalcóllar hablamos de –usted lo sabe– una inversión prevista de más de 300 millones de euros, 2.000 empleos directos e indirectos, cambiar la vida de una comarca.

Se están haciendo cosas. Es decir, la nueva adjudicataria, Minera los Frailes, está gestionando pasivos ambientales, está realizando labores preparatorias, está redactando proyectos en detalle, ha invertido ya casi 50 millones de euros en la reapertura. O sea, que no es que no se esté haciendo nada allí durante la fase de tramitación.

¿En qué punto estamos en concreto? Pensamos que esta es la última recta de la tramitación, la última recta. El trámite ambiental está a expensas del informe de admisibilidad de vertido. Ese es el punto concreto en el que estamos, admisibilidad del vertido. Pensamos que ya no queda mucho. Si ese informe es favorable, aunque sea condicionado, el órgano ambiental provincial estará en disposición de emitir el dictamen ambiental y, tras un periodo de audiencia preceptivo de 15 días, ir ya por la autorización ambiental unificada.

Respecto al comportamiento de esas balsas y de esos residuos, tanto en relación con la futura Nueva Aznalcóllar o Minera los Frailes, como a Atalaya Mining, aprovecho para comentarles que, precisamente antes de ayer, el lunes, hicimos una gestión técnica de residuos con más de cien personas, con asistencia de expertos del Instituto Geológico Minero de España, Colegio de Minas de Madrid, Colegio de Minas de Andalucía.

Las últimas técnicas disponibles en la monitorización y seguimiento de balsas de residuos van a estar presentes en uno y otro proyecto. La mejor tecnología disponible para reducir al máximo –entiendo que nunca existirá el riesgo cero– el comportamiento de esas balsas de residuos.

Gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001243. Pregunta oral relativa a la paralización del proyecto Plan Solar Guadalquivir 4

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Grupo Parlamentario por Andalucía. Señora Gómez Corona. Pregunta relativa a la paralización del proyecto Plan Solar Guadalquivir 4.

Tiene la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale.

Buenas tardes a todos y muchas gracias, señor presidente

Yo vengo a preguntarle por la paralización que hemos conocido hace poco del Proyecto Guadalquivir 4. Esto se enmarca en una polémica sobre la que venimos debatiendo mucho, ¿no?, la necesidad de que las macroplantas crezcan, porque necesitamos generar energías renovables, pero la importancia que tiene hacerlo de acuerdo con el territorio, con los habitantes de los pueblos, hacerlo también de manera respetuosa con la agricultura, que también es una actividad muy importante. Hemos sabido de la paralización de este proyecto, creemos que motivada, porque se podría afectar a la cría de un ave rapaz, el aguilucho cenizo. Pero, claro, eso es algo que en el informe de impacto medioambiental ya viene recogido y que, además, se conocía cuando se inicia el proyecto, cuando se da, digamos, luz verde de manera original al proyecto. Por tanto, lo que queríamos saber simplemente es si ha cambiado algo, por qué no se tuvo en cuenta en un primer momento y a qué ha venido la paralización de este proyecto en definitiva, y además si va a afectar también a otro, como es el Guadalquivir 1.

Vaya por delante que un proyecto de este tipo, cuando la gente de la zona no lo ve y no lo comparte, a nosotros nos parece que es una buena noticia. Porque ya hemos dicho muchas veces que suficientemente abandonada se siente la gente del mundo rural como para tener que imponer este tipo de megaproyectos de los que no se sienten parte, cuando es en contra de su voluntad. Seguro que hay territorios donde no se causan estos problemas.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando quiera, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora Gómez Corona.

Le comento de modo general y después vamos concretamente a Guadalquivir 4. En esta consejería recibimos gran cantidad de recursos de alzada sobre distintos proyectos en los tres ámbitos de la

consejería. Algunos obtienen la suspensión de autorizaciones otorgadas, bien por silencio administrativo o bien por resolución de esta consejería, y otros muchos son desestimados por diferentes criterios. Por darle una magnitud, un par de magnitudes, en estos momentos están en tramitación, entre otros muchos, 41 recursos relativos a líneas de evacuación y 287 a energía fotovoltaica, hay 41 y 287, concernientes a todas las provincias andaluzas, con particular incidencia en Sevilla y en Cádiz.

Vamos a Guadalquivir 4 por explicarle en qué punto estamos. Usted conoce que en materia medioambiental la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental es la referencia a nivel jurídico, y en el ámbito del sector eléctrico, sobre todo el Real Decreto, de 1 de diciembre, año 2000, por el que se regulan las actividades de transporte y tal, también la Ley del sector eléctrico.

Los proyectos que se... A ver, es que quiero ir más al grano, voy al grano. La autorización previa del proyecto Guadalquivir 4, de 33 megavatios de potencia, ha sido suspendida cautelarmente hasta resolver un gran número de recursos planteados, entre los que destaca la diversidad de las alegaciones formuladas —o sea, son muchas y tocan aspectos muy distintos— y los intereses invocados por los recurrentes. Sabe que estamos hablando de la potencial declaración de utilidad pública y expropiación de determinadas parcelas.

Nos encontramos con un volumen de recursos muy amplio, con argumentos muy variados y con intereses muy distintos. Se trata de una suspensión cautelar basada en los principios de prudencia y de seguridad jurídica, y ajustada a nuestro ordenamiento, que permitirá analizar a fondo estos recursos y hacerlo con todas las garantías, evitando así llevar a cabo actuaciones que puedan resultar irreversibles.

Les doy alguna concreción más. Este proyecto de Guadalquivir 4 ha recibido recursos por más de 87 particulares, entre asociaciones, ayuntamientos, comunidades regantes, aunque no todos tengan la condición de interesados.

La situación de Guadame Solar 1, 2, 3 y 4 —que no sé si es al otro al que usted me hacía referencia—, de 49 megavatios cada una, es muy distinta. Están relativamente cerca del anterior, en el término municipal de El Carpio, pero aquí se ha desestimado la suspensión planteada porque la situación es radicalmente diferente a la de Guadalquivir 4. En este supuesto existe un acuerdo entre el promotor del proyecto y todos los propietarios afectados, y aparece un único recurrente que es el ayuntamiento. Entonces, no nos hemos visto en una situación parecida a la de Guadalquivir 4, donde hay 87 recursos de actores muy distintos y con argumentos muy distintos. Espero haberle aclarado y clarificado algo la situación.

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan unos segundos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, sí, no, vaya por delante, que nos parece bien esa cautela a la hora de paralizar el proyecto. Y, bueno, que en el caso del Guadalquivir 1, que solo se oponga el Ayuntamiento no es una cosa así menor, pero bueno, está bien.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—No sé si es el mismo, ¿eh?, es que no es el mismo. Un ejemplo, no le aclare... No es el mismo.

Guadalquivir 1, si quiere busco documentación y le digo en qué punto está. O sea, que mi comentario sobre que solo se opone al Ayuntamiento tiene que ver con otro proyecto.

12-23/POC-001244. Pregunta oral relativa a los efectos de la sequía sobre la industria minera

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Por Andalucía, pregunta relativa a efectos de la sequía sobre la industria minera.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, se ha hablado en la primera pregunta sobre la importancia de la minería. Lo hemos dicho muchas veces, lo compartimos, es un sector a desarrollar y que puede traer mucha riqueza a Andalucía, pero nos preocupa que, igual que tiene mucho consumo energético, tiene mucho consumo de agua. Y la pregunta es muy sencilla. ¿Hay previsto algún tipo de plan o de actuación para tratar de adaptar la situación de sequía que vivimos a esta cuestión?

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Me hace usted una pregunta muy breve y le estaba diciendo a mi secretario general que busquemos información sobre el Guadalquivir 1 para comentarla luego con usted.

Voy a la pregunta que me formula ahora, señora Gómez Corona. Bueno, primero, siempre aprovecho estas intervenciones, al igual que hablamos de minería sostenible, minería respetuosa con el medio ambiente, respetuosa con la seguridad y salud de sus trabajadores y trabajadoras, es bueno romper algunos mitos, porque la actividad minera no es especialmente intensiva en consumo de agua, consume agua pero no es especialmente intensiva.

Y, fíjese, de hecho, en una comunidad como la nuestra, con el clima seco que tenemos, pues es una actividad milenaria. Pero sobre todo ahora, las grandes compañías mineras vienen utilizando tecnologías y sistemas diseñados para alcanzar la máxima eficiencia hídrica posible, evitando pérdidas, recirculando, reciclando la mayor parte del agua y minimizando el vertido de efluentes.

Los episodios de sequía que venimos padeciendo en los últimos años no han tenido hasta el momento un impacto especialmente significativo en el desarrollo de la industria extractiva andaluza.

La verdad es que paso mucho tiempo reuniéndome con sectores distintos en industria, energía y minas. Hablamos del recurso hídrico en algunos casos con Industria. Por supuesto, el sector agroalimentario es la gran preocupación, pero eso compete a otra consejería fundamentalmente. Yo en mis sucesivas reuniones con el sector minero, que son continuas, con minas individuales y con Aminer, el tema del agua no es una preocupación para el desarrollo de su actividad.

Como les digo, los grandes proyectos actuales ya incorporan los sistemas más sofisticados de aprovechamiento y depuración del agua, incluida la depuración mediante ósmosis, para reducir las aguas

de minas tanto a las necesidades de las plantas de tratamiento del mineral como a las condiciones del medio receptor, en el caso de que se destine el efluente a vertido.

En esta consejería queremos avanzar aún más en la mejora de la eficiencia energética e hídrica de la industria minera, conscientes de que en las actuales circunstancias todo esfuerzo suma, toda el agua suma.

La Estrategia de Minería Sostenible de Andalucía 2030, la que estamos elaborando, recoge específicamente una auditoría energética al sector minero y un estudio hídrico de naturaleza similar, que va a estar listo los próximos meses, y que en cuanto esté compartiremos aquí en comisión.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Es que nuestra preocupación tiene que ver no solo con la sostenibilidad, sino que es una actividad en la que la recirculación, la reutilización del agua es muy complicada, porque, claro, acaba, digamos que contaminada de algunos materiales o que la hacen muy ácida o que hacen muy difícil que luego se pueda reutilizar.

Si hablamos de minería a cielo abierto, pues necesitamos regar grandes extensiones por las partículas que hay en suspensión. Pero es que en el caso de la subterránea también tenemos el peligro de cómo puede afectar a determinados caudales. Por eso, nuestra pregunta iba en la línea de si no existe o no se ha planteado hacer algún tipo de plan para averiguar antes de dar la autorización cuál va a ser el consumo de agua y si eso se puede mantener en el tiempo. Porque, claro, es algo que hay que ver.

Y le pongo alguna cosa que hemos encontrado, como que en 2015 la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ya avisaba, por ejemplo, de que no había agua suficiente para Aznalcóllar, porque el posible uso de agua subterránea dado, y leo, literalmente: «los millones de metros cúbicos que se necesitaban, pues no estaban disponibles». Y, precisamente porque hemos hablado recientemente de las minas, se habla ahora, pues me surgía la duda de si era algo que no tenía en cuenta la consejería, y dada la situación de escasez hídrica que tenemos, que va más allá de la sequía, en realidad, sino que es algo que empieza a ser permanente en Andalucía. ¿No tienen previsto hacer algún informe de ese tipo o incluirlos en los que se hacen? Porque nosotros, por lo menos, puede que lo hagan, pero no lo hemos sabido o podido encontrar.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora Gómez Corona.

Le hago una puntualización general y después... Vamos, me alegra que mencione Aznalcóllar. La puntualización era el eje, la planificación por parte de la Administración andaluza en materia hídrica no puede ser de naturaleza sectorial, sino que tiene que responder a una consideración integral en el marco de lo que establece la Ley 9/2010, de 30 de julio, de aguas para Andalucía. Es decir, no hacemos necesariamente una planificación hídrica sector a sector, sino un planteamiento integral de cuál debe ser la política hídrica de la Junta de Andalucía.

Le decía antes que la actividad minera no se está viendo afectada en cuanto a su funcionamiento por la situación actual de sequía, y también le apuntaba que en el desarrollo de la Estrategia de Minería Sostenible 2030 la cuestión del agua va a estar reflejada.

Pero —como le decía— me alegra que mencione a Aznalcóllar porque sé que se han publicado algunas informaciones para nosotros, bueno, pues tergiversadas, interesadas y desde luego no concluyentes o que no conducen a un análisis atinado de la situación.

Mire —hablo de Aznalcóllar ahora—, la mina no requerirá volúmenes de agua concesionados provenientes del exterior del recinto minero. Fíjese qué importante. La planta de tratamiento de agua de los pasivos hídricos actualmente almacenados en la corta de Aznalcóllar aprovisionará el agua necesaria para el proceso industrial. Fíjese, o sea, el agua que sigue almacenada en esa corta se va a tratar a través de la tecnología pertinente y va a alimentar el proceso industrial. Siempre que me reúno con mineros —y en la última ocasión lo hice en Huelva con tres compañías grandes—, ellos dicen: «Nosotros podemos utilizar agua que no requiere los grados de depuración necesarios en otras actividades». En este caso tenemos este ejemplo: la propia agua almacenada que sigue allí va a alimentar el proceso industrial de Aznalcóllar. Adicionalmente, se dispondría también de las aguas del fondo de minas, con lo cual podría existir incluso excedente hídrico. Y, respecto a los vertidos, la autorización ambiental establecerá el riguroso cumplimiento de los estándares de aplicación en la materia. En todo caso, le digo que la gestión hídrica, formar la gestión hídrica planificada, documentada de modo ya exhaustivo y como corresponde a una tramitación de una autorización, será parte de ese proceso de autorizaciones que detallaba en mi primer comentario. O no, en la pregunta anterior del Grupo Vox.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Una pregunta que se ha convertido casi en una comparecencia. Ruego que se ciñan al tiempo estimado.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Sí, sí, este ha sido un poco...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De todas formas, el debate era y es interesante.

12-23/POC-001275. Pregunta oral relativa a jornada de seguridad en las instalaciones de residuos mineros

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Pregunta relativa a la jornada de seguridad en instalaciones de residuos mineros.

Señora Rosa Crespo, tiene la palabra.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Gracias de nuevo, consejero, por seguir apostando por el sector de la minería en toda su cadena de valor, con políticas contundentes y un objetivo claro, como es el de incrementar el 20% la producción actual de nuestra minería metálica en esta legislatura, a través de una política propia de impulso y apoyo al sector, como ya viene haciendo y como ha manifestado en sus intervenciones en esta comisión. Y que, para una onubense como yo —y que aunque yo también lo he dicho en más de una ocasión en esta comisión—, cobra especial importancia porque todos sus aciertos suponen riqueza y oportunidades para mi provincia, líder en el sector de la minería metálica.

También quiero decirle, consejero, que me siento muy satisfecha de formar parte de esta comisión y de servir de apoyo a su Gobierno y a su consejería en esa política de minería sostenible y segura, como también ha dejado usted claro en esta comisión, que es en la que el Gobierno de Andalucía está trabajando. Porque, además, ambos conceptos —la seguridad y la sostenibilidad— en este sector son garantías para ser más competitivos y, como usted bien dice, en más de una ocasión, «si no se utilizan energías renovables ni sostenibles, pues no seremos competitivos». Y en eso está trabajando su Gobierno.

Como decía, queremos una minería sostenible y segura en materia de sostenibilidad, y sus políticas, su consejería ha puesto a disposición de las empresas ayudas por valor de 15 millones de euros para favorecer los procesos de innovación y mejora energética de las compañías del sector —como usted bien también ha indicado—. En materia de sostenibilidad, también en estos presupuestos, 29 millones de euros al plan de restauración de vías a explotaciones en desuso, con una nueva finalidad medioambiental, así como la puesta en marcha de esa red andaluza de espacios mineros en las que pueden integrarse los 260 municipios andaluces que disponen de alguna explotación en su término y que también permitirán consolidar una industria extractiva del siglo XXI, moderna e innovadora y comprometida con la protección del entorno.

Como decía, además de sostenible e innovadora, su consejería busca una minería más segura para sus empleados y para el entorno. Y para ello ya tienen programadas y ejecutándose 250 actuaciones de supervisión de las instalaciones dentro del Plan de Inspección de Minas.

Y en materia de seguridad también sabemos que su consejería está trabajando en la evaluación y seguimiento permanente de las instalaciones de residuos mineros más relevantes, como se acaban de nombrar aquí también y como es el caso de las balsas de la mina de Riotinto, en Huelva, en mi provincia.

Y mi pregunta va en este sentido, consejero: ¿Qué trabajo viene desarrollando su consejería en materia de seguridad de las instalaciones de residuos mineros? Así como qué valoración hace de las jornadas técnicas sobre instalaciones de residuos mineros que —como usted bien dice— se han celebrado este lunes 5 de junio, organizadas por su consejería y el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Sur.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rosa.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Trataré de ser breve, para compensar algo lo anterior.

Gracias, señora Rosa. En mi pregunta anterior ya hemos hablado algo sobre el tema de las jornadas de residuos. Me viene bien comentar, efectivamente —como usted dice—, que tenemos destinados 29 millones de euros a la restauración de espacios mineros, 29, una cifra nada desdeñable, y 15 para innovación y eficiencia energética de explotaciones mineras. Son presupuestos importantes.

En relación a las jornadas del lunes, lo que demuestran es la voluntad de este Gobierno de tratar de anticiparnos e ir por delante en quizás lo más delicado que hay en una actividad minera, que es la gestión de los pasivos, la gestión de los residuos. Esa es la cuestión fundamental cuando hablamos de medioambiente y de seguridad de la actividad.

Comentarles algunas conclusiones interesantes. Por una parte, se han compartido las últimas técnicas por expertos de enorme nivel —yo además pude quedarme en la primera mesa—, y es el máximo conocimiento, sensorización de balsas de residuos, de todo aquello se habló y va a estar presente en algunos de estos proyectos más emblemáticos.

Pero también aproveché para comentar que este Gobierno trata de ir más allá del ordenamiento jurídico y que estamos tramitando un decreto para la creación de una comisión de expertos independientes procedente, entre otras instituciones, del CSIC, de la Universidad o de los Colegios Profesionales de Ingeniería, que nos asesoren de manera permanente en la aplicación de las mejores tecnologías y procedimientos para el seguimiento de la seguridad estructural de los grandes proyectos mineros.

En segundo lugar, que creo que también es una primicia relativa, es que estamos ultimando la suscripción de un convenio entre nuestra consejería y el Instituto Geológico Minero de España, el IGME famoso, para la asistencia científico-técnica en materia de revisión y seguimiento, concretamente, de las balsas de minas de Riotinto. También un proyecto de enorme relevancia y singularidad, ¿no?

Como referencia, para ese seguimiento se utilizará la guía técnica para la supervisión de la seguridad de las presas de Riotinto, elaborada por la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, por encargo de esta consejería. El Colegio de Ingenieros de Madrid va al..., bueno, pues quizás es el que está ahora mismo con un mayor conocimiento o un mayor dominio de la doctrina existente, de la ciencia existente en esta materia.

Y, por último, venimos trabajando con la Consejería de Presidencia y de Interior en la actualización de la planificación de emergencias en materia de seguridad de las instalaciones mineras.

Todo ello con el ánimo siempre de, si no existe riesgo cero, aspirar al riesgo mínimo posible.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-001276. Pregunta oral relativa a la oferta formativa en el sector minero

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a cargo también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la jornada de seguridad en instala..., perdón, perdón, relativa a la oferta formativa, oferta formativa en el sector minero. La señora Sánchez Torregrosa tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, es una realidad que existe una falta de perfiles cualificados en todos los sectores y también en el sector minero. Para combatir esto, yo quiero poner en valor el gran trabajo que está haciendo el Gobierno de Andalucía por la formación profesional, esa formación profesional en la que damos respuesta a esos perfiles cualificados y la gran empleabilidad que tiene la misma. Cuarenta mil plazas más de formación profesional en estos cuatro años de manos del Gobierno de Juanma Moreno.

Pero, dando un pasito más, quiero hacer hincapié en la formación profesional dual. Y ahí quiero destacar su compromiso, señor consejero. Hace..., a principios de año, en enero, lo veíamos en esa apertura de esas mesas andaluzas para la formación profesional dual, junto con la consejera de Empleo, junto con la consejera de Educación, pero también con las empresas, con la CEA, con las cámaras de comercio, con las federaciones y organizaciones empresariales y los centros educativos. Tenemos que ir de la mano. Las empresas saben dónde falta personal cualificado, dónde tienen esa capacidad de crear empleo en cuanto tengan ese personal.

Y lo estamos haciendo, lo estamos haciendo en mi provincia, por ejemplo, consejero, en el sector, en los módulos de formación profesional dual en el sector minero. Tenemos el técnico en piedra natural, con una inserción del cien por cien en esas empresas que colaboran; o tenemos el técnico de excavaciones y sondeos, también relacionados con la minería, en Sorbas, con otra inserción laboral altísima. Sabemos dónde está el camino.

Por eso, yo quiero poner en valor su esfuerzo por colaborar en esos programas de formación profesional dual, en ese objetivo de identificar esos perfiles profesionales demandados por los sectores productivos, donde realmente podemos dar solución pues a ese paro juvenil y, a la misma vez, les estamos dando respuesta a las empresas para que puedan innovar, para que puedan crecer, para que puedan evolucionar.

Y yo aquí quiero poner un dato —y acabo—: en Andalucía, en el año 2018, había 408 proyectos de formación profesional dual y colaboraban 3.200 empresas; hoy, en el año..., para el curso 2022-2023, se ha incrementado un 89% esa oferta, hemos pasado a 772 proyectos y a casi ocho mil quinientas empresas.

Por eso, señor consejero, le animo a seguir en esa línea y le pregunto: ¿qué trabajo viene llevando a cabo la consejería para identificar las necesidades de formación en el sector minero?

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, gracias por su pregunta.

Mi compañera, la consejera de Desarrollo Educativo, presentaba ayer el Plan de Formación Profesional 2023-2024 del Gobierno de Andalucía. La verdad es que supone un incremento importante del número de plazas y presupuesto en actividad, pero me gustaría destacar tres cuestiones.

Una es el ámbito geográfico o el alcance geográfico, porque la formación profesional se extiende de manera decidida a localidades más pequeñas y también a zonas y barrios especialmente desfavorecidos. Yo creo que eso es algo que tenemos que destacar y de lo que podemos estar orgullosos.

En segundo lugar, el esfuerzo que se ha hecho en las materias a cubrir. La consejera destacaba ayer en Consejo de Gobierno que va a haber, por ejemplo, una formación amplia en cuanto a geografía y en cuanto a contenidos en renovables, instalación, mantenimiento, gestión de instalaciones renovables, en la economía digital y también en sostenibilidad.

Y, al hacer ese comentario, ella agradecía la colaboración por parte de mi consejería, de la consejería que tengo el honor de dirigir, porque ambos secretarios generales y sus equipos han participado de manera decidida, en colaboración con la Consejería de Educación y con la colaboración de la Consejería de Empleo, en el desarrollo de esos programas formativos y también en el impulso a programas de formación con compromiso de contratación. Por ello, ella, la consejera, hizo ese comentario importante.

Hablando del ámbito de minas, aterrizando en minas, parte fundamental del contenido del programa de trabajo de la Comisión Interdepartamental de Minería está basado expresamente en darle forma a estos contenidos de formación. Nuestro papel como consejería es identificar las necesidades de sectores y ayudar a las consejerías pertinentes a aterrizarlas en formación para cubrir necesidades y habilidades concretas.

Y termino diciéndoles que en el ámbito de la minería estamos hablando de necesidades de formación o demanda laboral de formación en los ámbitos de minería metálica, donde se precisan operadores de planta, mantenimiento, operarios de maquinaria móvil, perforistas y sondistas, principalmente. Hablamos de oficios muy concretos, ¿no? En el ámbito de los áridos, faltan operadores de maquinaria y se ha detectado la necesidad de contar con formación complementaria en materia medioambiental y de seguridad. Eso en minerías de áridos. Y en el sector de la piedra natural, se requiere de personal especializado en la extracción, en la extracción de piedra y de mármol.

Así que gracias por su pregunta, y creo que podemos estar orgullosos de cómo se está avanzando en este ámbito.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XII LEGISLATURA

7 de junio de 2023

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001277. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria metalúrgica

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a cargo también del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa al apoyo a la industria metalúrgica.

Tiene la palabra el señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si hay algo en lo que podemos coincidir todos es que, desde que se inició este periodo de sesiones, desde que usted es consejero, en las comisiones de Industria hemos ido viendo de manera recurrente cómo se va trabajando continuamente para conseguir ese objetivo, ese reto, que tiene el nuevo Gobierno de Andalucía, y es que Andalucía, nuestra tierra, vuelva a ser lo que siempre fue —insistimos, salvo en un periodo de tiempo del antiguo Gobierno—: una tierra de oportunidades, una tierra creativa, una tierra de impulso, una tierra que ha iniciado grandes proyectos, una tierra de empleo y, en definitiva, una tierra líder, que siempre ha sido líder a nivel mundial y que, evidentemente, en ese objetivo, en ese reto, tenemos que conseguir que vuelva a serlo.

Y en ese objetivo usted, una y otra vez, nos ha recalcado y nos viene a explicar aquí la importancia de haber hecho un buen diagnóstico de cuáles eran los sectores importantes en nuestra tierra para no disparar al aire, sino concentrar los esfuerzos en aquellos sectores en los que somos buenos, en los que podemos ser mejores y, sobre todo, en los que podemos generar competitividad, generar valor. Y, al final, el destino último es que nuestra gente sea feliz y el bienestar de nuestra gente.

Y uno de esos sectores, dentro de los planes estratégicos que usted ha explicado, es el sector de la metalurgia. Yo creo que no ha ce falta explicarles a los vecinos, a las familias de Huelva, de Linares o del Campo de Gibraltar, que históricamente han sido los grandes polos metalúrgicos de nuestra tierra, la importancia que tiene esta industria en Andalucía. Pero es verdad que cada vez más se está desarrollando en torno al sector del metal, pues, la automoción, la aeronáutica, la minería, los montajes industriales, las instalaciones, fabricantes de maquinaria. Es decir, está abriéndose a toda Andalucía y es muy importante que eso genere una actividad y un empleo en nuestra tierra.

Y es por lo que hoy queremos que usted, que es el que tiene los datos y sabe lo que se está realizando, a todas esas familias de Andalucía, que tanto saben de la metalurgia y los que tienen que saber por qué va a generar empleo en su tierra y, sobre todo y especialmente, a los jóvenes andaluces, que vean una esperanza en un sector tradicional, pero un sector de valor añadido, con buenos empleos y que dé estabilidad, que usted hoy nos explique aquí y les explique a ellos qué importancia va a tener para Andalucía y para ese empleo y ese bienestar de nuestra tierra el Plan de cadena de valor de la industria metalúrgica que ustedes han aprobado y que están desarrollando.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Saldaña.

Es una industria clave para la economía andaluza. Estamos hablando de 28.000 empleos, una cifra de negocio superior a los 7.400 millones de euros —por tanto, el 11,5% de la industria andaluza—, y cuenta con un tejido integrado por más de cinco mil empresas. Es decir, un sector verdaderamente pujante, de enorme dimensión y de enorme relevancia para nuestra economía. Es, además, un sector clave en la descarbonización de nuestro sistema productivo y, por tanto, la lucha contra el cambio climático en la que aspiramos, como es bien sabido, a ejercer un papel de liderazgo.

Mire, tanto el metal como el cobre requieren de la transición energética, del impulso a las energías limpias, eso es parte del esfuerzo y parte del foco de este Plan de cadena de valor. Es uno de los retos y necesidades más importantes que debe asumir esta industria.

El Plan de cadena de valor ha sido, como siempre, diseñado de la mano de las asociaciones empresariales más representativas. En este caso, se ha hecho de la mano de Aminer, de FEDEME o de AIQBE, en el polo químico de Huelva, y lo aprobamos el 14 de marzo; o sea, bastante recientemente.

Su hoja de ruta se concreta en 36 iniciativas. Tiene una aportación de recursos públicos de 10 millones de euros, para movilizar inversión por 44 millones de euros; esos son nuestros objetivos. ¿A qué aspiramos? Pues a mejorar la productividad de las grandes industrias de este sector, para atender una demanda cada vez mayor, tener una demanda cada vez más exigente, en cuanto a la sostenibilidad con la cual se realizan los procesos productivos.

Estamos apostando por la innovación tecnológica y medioambiental, por el fomento de la economía circular y por el aprovechamiento de las energías renovables para dotar a la actividad metalúrgica de la mayor competitividad y de la menor huella de carbono.

Por tanto, la planificación incluye incentivos para avanzar en la digitalización y automatización de procesos, el impulso a la FP dual y la formación especializada en ese ámbito y actuaciones de fomento de eficiencia energética. Me gustaría terminar diciendo que..., en esta comisión, que venimos solicitando al Gobierno de España, de manera reiterada, tanto al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como al de Transición Ecológica, medidas de apoyo directo a la cadena de valor de la industria del metal en Andalucía, incluyendo la extractiva.

La industria del metal tiene su origen en la industria extractiva o en la minería metálica. La verdad es que, desde que soy consejero, venimos insistiendo en la necesidad de contemplar este sector, primero en los PERTE —cosa que no ha ocurrido, ni siquiera en el de descarbonización—; después, solicitando ayudas directas parecidas, similares, a las que comunidades como Cataluña y Valencia han obtenido para otras industrias relevantes en sus respectivos territorios.

Hasta ahora no hemos conseguido avanzar ni en un frente ni en otro, a pesar de la importancia que este sector tiene para la transición energética y ecológica, como comentaba al principio de mi intervención.

Muchas gracias por su pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 162

XII LEGISLATURA

7 de junio de 2023

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001278. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria química

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también a cargo del Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo a la industria química.

Señora Pérez Galindo, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

El pasado día 2 de mayo, si no me equivoco, asistió usted con su equipo a Expoquimia, en Barcelona, un evento de carácter..., de ámbito internacional, en el que tuvo la oportunidad, entre otras cuestiones, de exponer cuál es la planificación de la consejería que usted pilota con respecto a la industria química.

Teniendo en cuenta que esto no es un asunto menor con respecto a Andalucía, puesto que, después de Tarragona y de Barcelona, en Andalucía se encuentra el mayor polo químico, —lo hace, en concreto, en la provincia de Huelva—, contando con más de 1.500 hectáreas y creando más de 6.000 puestos de trabajo directos y hasta 15.000 indirectos; industrias donde se encuentran la refinería de petróleo, el gas natural, la petroquímica, el biocombustible o la metalurgia del cobre.

Como le digo, no es una cuestión menor que hoy, en sede parlamentaria, le queramos trasladar la siguiente cuestión: usted presentó el plan cadena de valor de la industria química, como digo, en Barcelona. Y hoy nos gustaría que nos trasladase cómo influye este plan, qué incidencia va a tener sobre el sector en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente. Gracias, señora Pérez.

Fue el 2 de junio —o sea, hace apenas cinco días— cuando tuvo lugar Expoquimia. Comenté también que no pude participar personalmente, pero lo hizo mi secretario general de Industria y Minas, que nos acompaña aquí, en comisión. Y, efectivamente, lo hicimos acompañados de la Asociación de Industrias Químicas Básicas y Energéticas de Huelva, AIQBE, y también del puerto de Huelva. Y fue una buena

ocasión para compartir las líneas fundamentales de ese plan de cadena de valor de la industria química, básica y aplicada.

Como usted bien ha dicho, Andalucía tiene un protagonismo muy importante aquí, tan solo después de Tarragona y Barcelona, de Cataluña. Y nuestra participación respondía no solo a desgranar en qué consiste el plan, sino también para compartir las medidas que hemos puesto en marcha para captar inversiones en el sector químico y para acompañar a las principales asociaciones sectoriales en su proyección internacional. De eso iba nuestro papel allí. Dada la importancia del tejido industrial, de la química básica aplicada en nuestra comunidad, con dos grandes epicentros en Huelva y en Cádiz, y un volumen de negocios superior a los 4.900 millones de euros —siete y medio por ciento en nuestra industria, casi ocho mil empleos—, pues era necesario estar allí para... lógicamente para desgranar todo esto.

¿En qué consiste este plan? De nuevo, consensuado con las asociaciones más representativas del sector —seis en concreto—, 45 iniciativas específicas, 10 millones de euros de aportación de fondos públicos, 44 millones de euros de movilización de inversiones, cifras parecidas a las que compartíamos en relación al sector del metal. Y lo que perseguimos es seguir mejorando la proyección de esta industria, incrementando en concreto productividad y nivel tecnológico, competitividad y sostenibilidad, habida cuenta de la importancia estratégica que esta actividad tiene para otros sectores económicos con los cuales interactúa y para los objetivos de transición energética contemplados en el pacto verde europeo.

Entre las actuaciones comprendidas en este plan destacan la constitución de una mesa sectorial de industria química en Andalucía, la puesta en marcha de un equipo de vigilancia del mercado, para asegurar esa competitividad de forma permanente, el apoyo a inversiones de empresas tecnológicas agroquímicas y una campaña de sensibilización sobre productos químicos fabricados en Andalucía, de los cuales podemos estar orgullosos, pero son poco conocidos. Asimismo, para finalizar, en Expoquimia hemos tenido la ocasión de compartir las principales medidas de apoyo económico y administrativo de la Junta, como son las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales para proyectos tractores, la línea de avales para pymes y autónomos de las industrias manufactureras y las ayudas para la mejora en la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables para el sector.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001293. Pregunta oral relativa al anuncio de la construcción de un parque eólico marino frente a Conil, Vejer y Barbate

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al anuncio de construcción de un parque eólico marino frente a Conil, Vejer y Barbate.

La pregunta es del Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra el señor Sánchez Escudero. Cuando quiera.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabemos que son varios los proyectos de eólica marina que se desarrollan en Andalucía, en toda la costa —en Almería, en Granada, en Málaga...—, pero queríamos preguntarle por uno específico: el que está previsto en Cádiz —creo que se llama Almadraba, si no nos equivocamos—, de 450 megavatios, frente a las costas de Conil, Barbate y Vejer.

Y es preguntarle por la posición que tiene el Gobierno sobre este parque y si lo consideran de interés.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando quiera, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor Sánchez, por su pregunta.

Mire, voy a darle..., voy a hacer..., le voy a responder de una forma muy concreta y directa, y después creo que es bueno dar cierto contexto.

Ese parque por el que usted me pregunta, frente a las costas de Conil, Vejer y Barbate no se sitúa en ninguno de los espacios anunciados como POEM —Planes de Ordenamiento del Espacio Marítimo—, anunciados por el Gobierno central, que no incluye las costas de Cádiz. Solo se han aprobado dos zonas de alto potencial frente a las costas de..., parte de la costa de las provincias de Málaga y de Granada.

Por tanto, le decía, una respuesta directa, y ahora trataremos de dar algún ángulo más. Nosotros pensamos que ese proyecto, caso de tramitarse formalmente, tiene pocos visos de salir, porque no está en las zonas contempladas como espacios de implantación preferente o potencial de energía eólica. Esa sería la respuesta corta.

Sí me permito decirle que, más allá de algún artículo en prensa, no sabemos más, no nos ha llegado todavía ningún tipo de solicitud o de trámite.

Como usted bien sabe, el 28 de febrero, el Gobierno de España aprobó esos primeros planes de ordenación del espacio marítimo, con varias ubicaciones: la zona noratlántica, sudatlántica, levantino-balear, del Estrecho y de Alborán y Canarias. Ninguno de ellos recogería un espacio como el que usted comenta. Estará vigente hasta 2027 y será revisable cada seis años.

Nosotros pensamos..., según la web del Ministerio para la Transición Ecológica, en la actualidad en aguas andaluzas habría cuatro proyectos de parques eólicos en el procedimiento de evaluación ambiental, que serían uno en Málaga, uno en Granada y dos en Almería. Estos dos últimos se enfrentan a esa misma dificultad: en principio no están contemplados en los POEM. Y aprovecho también para comentarle que, además, tuve ocasión de comentarlo con la secretaria de Estado, que para nosotros el anuncio de esa zonificación es solo el primer paso, pero se sabe todavía realmente poco respecto a los procedimientos de tramitación, de gestión de esos parques de eólica marina futuros.

Sí les anticipo –creo que es una cuestión lateral pero relevante– que lo que sí tenemos es el máximo interés en que Andalucía aproveche las condiciones que reúne para impulsar la industria de construcción de eólica marina, de parques de eólica marina. Lo que tenemos más interés como Gobierno es que esas cimentaciones flotantes y esas torres de eólica marina se construyan en Andalucía, que Andalucía compita en ese terreno. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Yo le agradezco la respuesta, señor consejero.

Nosotros, la verdad, es que estábamos un poco extrañados con este proyecto que viene de una empresa solvente, no viene de otro tipo de proyectos, porque precisamente los POEM permiten, que además nos parece una herramienta magnífica para garantizar ese desarrollo sostenible de la eólica marina, el que no entre en competencia con otro tipo de actividades, como, por ejemplo, todos pensamos en la pesca, o con la seguridad del tráfico marítimo, o incluso con la seguridad nacional, ha sido un instrumento magnífico y por eso nosotros sabemos que en el golfo de Cádiz, o al menos entre el golfo de Cádiz y el Cabo de Espartel, no se podía instalar eólica y sí desde el cabo de Espartel hasta Alborán.

La eólica marina es un instrumento interesante que en el norte de Europa está funcionando. Es verdad que en Andalucía ha sido muy difícil, pues por la profundidad de los fondos marinos, por los valores ambientales que encontramos, por el tránsito naval, por la actividad pesquera. Incluso se ha generado una cierta animadversión entre la población, ayuntamientos, sectores pesqueros, con el tema de los parques eólicos, que yo creo que habrá que superar y habrá que..., lo mismo que se superó y se está superando con la eólica terrestre.

No hay una posición en contra por parte de nuestro grupo a los parques eólicos, lo que sí, evidentemente, se tiene que trabajar con transparencia, con claridad, pero sobre todo con transparencia y claridad para garantizar a la población que no va a haber ninguna afección sobre el desarrollo de los municipios, sobre el desarrollo pesquero. Fijese, en el nombre de «Parque Almadraba», poco acertado. Ya imagínese cómo se han puesto los pescadores de esta zona, del atún, con el nombre solo, ¿no? Parece que hay que ser razonables, que hay que garantizar que sea compatible con la preservación de los ecosistemas, con la

preservación de la pesca, con la preservación de los sectores turísticos. Algo razonable. Por eso, de verdad, si algo le pedimos a la consejería es claridad, transparencia y diálogo con estos sectores que en Andalucía son fundamentales y que tenemos que seguir cuidando.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Sí, muy breve.

Creo que coincidimos en la interpretación de esa zonificación y en lo que supone para el futuro de ese potencial proyecto.

Pero sí que es bueno —como usted dice— aprovechar esta ocasión, como hacemos en otros asuntos, también para romper determinados mitos o para reducir determinados temores. Nosotros pensamos que la zonificación establecida por el Gobierno de España ha sido, en mi opinión, bastante tímida, apenas llega al 0,5% del territorio marítimo de España, cuando la orientación de la Unión Europea era llegar al 1% y países como Reino Unido se han ido al 3%. Han dicho: «Vamos a ir fuerte con eso», porque, como usted dice, sobre todo es una oportunidad.

Y, sobre todo, cuando uno tiene en cuenta, yo he tenido ocasión de ver infografías, digamos, serias, que a partir de siete kilómetros de la costa es que ya no ves prácticamente nada. Y hay algunos de estos parques o de esas zonificaciones que establece el Gobierno de manera orientativa que se van a distancias de 12, 20 o 25 kilómetros de la costa. Con lo cual, el impacto visual, que es lo primero que piensa todo el mundo, podemos decir que es prácticamente mínimo a partir de una cierta distancia y que el resto de las posibles afecciones o interacciones con otras actividades son también, en nuestra opinión, salvables.

O sea, que aprovecho también para comentar, en la misma línea que usted, que no debemos demonizar, sino lo contrario, esta alternativa energética. Esa es nuestra visión también desde la consejería.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, gracias, señor consejero.

12-23/POC-001294. Pregunta oral relativa a la desaladora de Rambla Morales en Níjar

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la desaladora de Rambla de Morales, en Níjar.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Le queremos preguntar sobre la situación actual de la obra y la fecha prevista de funcionamiento a pleno rendimiento de la desaladora de Rambla Morales, actual estación Mar de Alborán. Y, seguramente, usted habrá pensado: y yo qué tengo que ver con esto, ¿no?

Se lo trato de explicar. Coyunturalmente, estamos sufriendo una sequía importante en Andalucía, aunque este mes de mayo ha cambiado afortunadamente, y en junio en nuestra provincia la sequía es estructural.

Y eso nos hizo, hace tiempo, hace dos décadas, dotarnos de fábricas de agua, de instalaciones desaladoras de agua de mar —unas de titularidad pública y otras de titularidad privada—. Y esta concretamente es de titularidad privada, permite producir 20 hectómetros que, como usted comprenderá, para los agricultores de Níjar y Almería es una fuente fundamental para sostener esta gran industria que tenemos.

Y le preguntamos por esta planta, porque nos gustaría conocer si cuenta ya con la autorización de su consejería para la ejecución del trazado de la línea eléctrica desde El Toyo, que garantice el suministro eléctrico que necesita la planta para ponerse a pleno rendimiento, o si hay algún expediente y cómo se encuentra.

También nos gustaría saber si están tramitando una planta fotovoltaica y en qué estado se encuentra el expediente de esta planta, que al parecer va sobre un espacio natural como es el Cabo de Gata.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidente.

Y gracias, señor Sánchez Teruel.

Efectivamente, permítame comenzar diciendo que la construcción de desaladoras, bueno, pues es una buena alternativa, sobre todo, en estos momentos.

Estamos convencidos de que proporcionar agua para consumo y riego a través también de este tipo de instalaciones es algo conveniente y, desde luego, por lo que este Gobierno andaluz viene apostando en firme en el ámbito de sus competencias, que son limitadas al tratarse de dominio público marítimo.

Me preguntaba usted..., afirmaba usted que qué tiene que ver esto con mi consejería. Lo tengo claro y voy a tratar de ser bastante conciso respecto al punto en el que nos encontramos la tramitación de esa línea eléctrica.

En mayo del 2021, la empresa e-Distribución Endesa solicitó autorización administrativa previa de construcción y autorización ambiental unificada de una línea subterránea de media tensión de 20 kilovoltios para la alimentación eléctrica de esa desaladora de Rambla Morales, adjuntándose a la misma una memoria justificativa para la declaración de utilidad pública de la infraestructura. Eso fue en mayo del 2021. Este expediente se ha ido tramitando en tiempo y forma, si bien recientemente la empresa presentó anexos al proyecto con modificaciones en la línea eléctrica por una afección de una tubería. Por tanto, la tramitación ha ido acompañando la disposición de un trazado de línea definitivo por parte de e-Distribución y que, como es lógico, debe ser favorable a la protección del medioambiente.

Mientras tanto, se está avanzando en paralelo para que, cuando se publique la relación de bienes afectados y el proyecto sea definitivo, se recojan las modificaciones derivadas de consultas ambientales y se contemplen las afecciones definitivas. Por eso, estamos ante todo a la espera de disponer, al menos, de un dictamen ambiental favorable para dicha publicación.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sesenta segundos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Hace un mes se anunció que este verano estaría la planta a pleno rendimiento y nos llegaron noticias de que había problemas graves con la línea y también con los pozos necesarios para captar el agua de mar. Y un tercer problema, la burocracia en cuanto a la concesión sobre esa agua.

Como comprenderá, estos 20 hectómetros son fundamentales para el sector en Almería. Me gustaría que, si puede, nos diga para cuándo estaría la decisión de la consejería para garantizar el abastecimiento energético.

Y, por último, decirle que tramitar con urgencia la respuesta administrativa a esta planta creemos que es la mejor respuesta que desde su consejería pueden dar ante la sequía.

Yo también le pido que haga eso y también que se interese por el trabajo que tienen que hacer en Medio Ambiente y en Agricultura para los temas pendientes, la concesión y, como le digo, la autorización de la captación de agua de mar.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias.

Como le decía, en cuanto al trazado de la línea, estamos pendientes de ese diseño definitivo por parte de Endesa.

Le comento en relación a la planta fotovoltaica que, efectivamente, está pendiente de la subsanación de parte de la documentación presentada, tanto en la instalación como en la línea de evacuación. Es decir, que, efectivamente, hay una planta en tramitación que alimentaría esa desaladora, pero que se les ha solicitado subsanar algunos detalles del proyecto.

La tramitación ambiental es del Estado, con los diferentes informes sectoriales. Me aclaran, entiendo que por potencia sí superará 50 megavatios, luego es una de las plantas cuya tramitación lidera el Estado. No me importa..., ya le digo que es un proyecto que no he tenido realmente..., del que no he tenido conocimiento hasta la preparación de esta comisión. No me importa interesarme personalmente y también estoy convencido de que lo hará el secretario general, con la Secretaría General de Aguas, con la cual nos reunimos de forma permanente, pero para, fundamentalmente, para proyectos industriales y mineros.

Bueno, muchas gracias.

12-23/POC-001295. Pregunta oral relativa a las ayudas de transición ecológica en Estepona

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta —y última, por hoy, en esta comisión—, a cargo también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas de transición ecológica en Estepona.

Tiene la palabra la señora Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Gracias, consejero.

Yo le quería preguntar por dos noticias aparecidas en prensa sobre ayudas a la transición energética en Estepona.

Esta, que dice que el PP de Estepona está beneficiado por la transición ecológica a dedo de la Junta de Andalucía; que el Gobierno Juanma Moreno Bonilla ha concedido 232 megavatios a empresas del entorno del alcalde de Estepona.

Y esta otra, que habla sobre el rastro de empresas vinculadas al alcalde del PP en Estepona, que lleva a nueve parques solares en trámite en la Junta de Andalucía, y que un concejal del PP en Estepona —concretamente, el número 3—, gestiona junto al alcalde una sociedad en Luxemburgo que administra una firma que tramita al menos 420 megavatios fotovoltaicos aquí, en Andalucía.

La pregunta que le queremos hacer es: ¿qué opinión tiene la consejería suya respecto a este tema?

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora Murillo.

Le comento: en el municipio de Estepona se han recibido un total de 322 solicitudes de ayudas para actuaciones con domicilio de emplazamiento, con un importe de incentivos sociales de 2,3 millones de euros, que generarán una inversión de 7,7 millones de euros.

Por dar algo de contexto; o sea, 322 solicitudes solo en el municipio de Estepona; 250.000 han sido presentadas por ciudadanos, 63 por empresas. O sea, un caudal de solicitudes importante.

A través del programa para el desarrollo energético sostenible se han apoyado 81 solicitudes, con una ayuda de 1,2 millones de euros, para acometer actuaciones de mejora energética en hogares y pymes de Estepona.

Ciento veintiocho solicitudes, con un incentivo asociado de 524.000 euros, corresponden al programa de incentivos para energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y energía térmica en el sector residencial, a través del cual se facilita que empresas y familias puedan tener un mayor control sobre la gestión y el consumo de energía. Ciento diez solicitudes, con una ayuda de 550.000 euros, se han presentado

a la segunda y tercera convocatorias del Programa de Movilidad Eficiente y Sostenible —MOVES—, que usted conoce bien.

Y, por último, a través del Programa de Rehabilitación Energética en Edificios —PREE— se han recibido dos solicitudes, con una ayuda de 5.000 euros. Y una solicitud en el Programa de incentivos para la implantación de instalaciones de energía renovables térmicas, con un incentivo de casi 20.000 euros.

Muchas gracias.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, consejero, me ha hecho usted una relación de todas las ayudas. Y, concretamente, le estoy preguntando por estas ayudas, que, además, no son ni para el MOVES ni para autoconsumo en casa de placas fotovoltaicas; son ayudas que han pedido para la instalación de parques fotovoltaicos. Y en estos artículos de periódico —concretamente, en uno de ellos—, se describe con bastante detalle.

La energía, usted sabe que es un bien básico para la mayoría de la población, pero es que para unos pocos, sabe usted que es un negocio y, además, es poder. Lo hemos visto con la guerra de Ucrania: la energía es poder y también es un negocio para muchos. Y usted ahora mismo tiene la llave maestra aquí, en la Junta de Andalucía, porque precisamente tiene las competencias para autorizar los parques solares de menos de 50 megavatios.

Es curioso que esta red de empresas, ligadas al alcalde de Estepona y a su entorno, haya pedido nueve solicitudes de parques solares, todos de 49,9 megavatios —es decir, de autorización de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Juanma Moreno—; que, además, estas empresas empezaron a operar seis meses después de que Juanma Moreno llegara a la presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, no sé, yo creo que, si yo fuese consejera y estuviese en su lugar, igual que antes hemos hablado de que hay que hacer planes antifraude para las subvenciones y ayudas que se conceden a los ciudadanos del Plan MOVES o de autoconsumo, este tipo de autorizaciones me imagino yo que tendría que tener un seguimiento. Y, más si sale en prensa, me imagino yo que usted habrá preguntado a sus asesores en la Consejería y le habrá hecho un seguimiento a este tema.

Y, si no se lo ha hecho, pues es bastante peligroso, porque esto empieza entonces a oler igual que huelen los contratos de emergencia en la Consejería de Fomento, con Barveal o Juan Veas —empresa de padre e hija que se beneficiaron de contratos a dedo—, o los contratos a dedo que se han dado también en el Servicio de Andaluz de Salud.

Lo que no podemos esperar, o no me gustaría desear, es que, con la cantidad ingente de dinero que tiene ahora mismo su consejería, que son fondos europeos gestionados y traídos a España gracias a la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, ahora, algunos vinculados a algunas siglas estén haciendo un negocio con este tema.

Yo, por lo menos, lo que me gustaría escuchar, como mínimo, es que usted se ha preocupado por este tema y que nos dé la información que tiene, porque no me creo que no se haya preocupado por este tema, porque ha tenido que verlo en prensa.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Señora Murillo, ha sido usted muy incisiva, y me parece lógico.

Mire, primero, le aclaro que no hay ninguna ayuda, ninguna ayuda, para los parques fotovoltaicos convertidos a red por parte de la Junta. No hay ayudas. Lo digo porque esas noticias —que, efectivamente, sí he leído— hablan del «PP de Estepona beneficiado por...», se utiliza la idea de beneficiar. No hay ninguna ayuda hacia la tramitación de parques convertidos a la red.

Le comento —efectivamente, bueno, yo creo que cumplimos con nuestras obligaciones y con la diligencia debida—: las noticias a las que usted se refiere tienen que ver con Bestard España, sociedad domiciliada en Marbella, como matriz en la que se incluyen hasta ocho empresas dedicadas a las energías renovables en Andalucía, entre las que se encuentran las empresas Adar Energía SL, Mitrallex Energía SL, Crisadar Energía SL.

Estas tres empresas, según consta en nuestra base de datos, han presentado un total de siete proyectos en Andalucía —siete—, de los cuales dos se han desistido; tres no han pasado el trámite ambiental correspondiente —dos en Málaga y uno en Cádiz en concreto—; y tan solo dos siguen con su tramitación administrativa correspondiente.

Con ello, lo que quiero hacerle ver y demostrar es que los proyectos de energías renovables, los presente quien los presente, tienen que superar el riguroso proceso de tramitación legalmente establecido y tan solo prosperan aquellos que cumplen la normativa de aplicación.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor consejero.

Le agradecemos mucho su comparecencia en esta comisión.

Para terminar, y fuera de acta, me gustaría entregar la palabra a la señora Heredia Martín, que nos va a dejar porque cambia a otra responsabilidad, entiendo que bastante mayor.

Tiene la palabra, señora Heredia.

La señora HEREDIA MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues la verdad es que me quería despedir de todos. Es un día muy especial, porque la verdad es que ser la alcaldesa de mi ciudad ha sido un sueño para mí desde hace ya mucho tiempo. Es un sueño cumplido, luchado y alcanzado. Entonces, no puedo estar más feliz ¿no?, en estos momentos tan especiales.

Y por eso me quiero despedir de todos mis compañeros, de todos los miembros de la Comisión. La verdad es que todos han sido unas maravillosas personas. El señor consejero, con su equipo también, la verdad es que ha hecho que esta comisión sea una de las comisiones, sobre todo, donde hemos trabajado y desarrollado los mejores intereses para nuestra tierra.

Y, bueno, especialmente a mis compañeros, personas muy especiales, que la verdad es que forman parte de ese cachito de mi vida que siempre me acompañarán en las muchas decisiones que a partir de ahora voy a tener que tomar.

Y nada, esto no..., que no suene a despedida, porque voy a seguir viniendo, amenazo...

[Risas]

... con seguir acompañándolos en las tardes de esos jueves, donde seguramente tendré esos contactos con vosotros para seguir luchando por preservar y defender los intereses de nuestra tierra, que es lo que nos debe de unir en esta comisión.

Ahí siempre vamos a estar los miembros del Partido Popular y sé, y estoy segura de que también el resto de partidos.

Nada. Para mí es un orgullo trasladaros mi agradecimiento y también invitaros a mi pueblo, a la gran ciudad de Écija.

Estáis invitados como comisión, señor presidente, con su permiso. Deciros a los miembros de la comisión que me gustaría que se organizara algún tipo de visita a mi ciudad, porque, además, en ella hay un gran ejemplo de las pocas industrias que tenemos de aluminio. El señor consejero ya ha tenido el honor de poder visitarla hace unos meses, y le traslado a todos los miembros lo interesante que sería esa visita y, bueno, y alguna cosilla más que haremos ese día.

[Risas]

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Mucha suerte, señora Heredia.

[Se levanta la sesión.]

